

Memoria
Institucional

2014



Dirección General de Aduanas
Ministerio de Hacienda

Santo Domingo, 17 de diciembre 2014

I. RESUMEN EJECUTIVO

a) Resumen Ejecutivo de las Memorias

La Dirección General de Aduanas de la República Dominicana destaca en el presente documento los aspectos institucionales más relevantes ejecutados durante el año 2014. Se abarcan XVI secciones puntualizando información institucional, Plan Estratégico, Plan Operativo, impacto de las ejecutorias frente a la Estrategia Nacional de Desarrollo, contribución a los Objetivos del Milenio, desempeño financiero, adquisiciones, acceso a la información, recursos humanos, control de calidad, reconocimientos, proyecciones y anexos.

El seguimiento y profundización del proceso de reforma y modernización, que ha sido llevado a cabo por la Administración Aduanera encabezada por el actual Director General, Señor Juan Fernando Fernández Cedeño, se ha ejecutado sobre las bases definidas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016, que es coherente con cada uno de los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, incluyendo el vinculado a la transparencia (primer Eje Estratégico); ejerciendo el control aduanero con una visión de apoyo al equilibrio de los mercados, y la igualdad y equidad tributaria (segundo eje Estratégico); actuando con eficiencia (tercer eje); y controlando la entrada y salida de productos sensibles al medio ambiente y a la salud (cuarto eje).

En primer lugar, por su alta relevancia en los aspectos de rendición de cuentas, cabe destacar el fortalecimiento de la transparencia derivado del Plan Piloto de Manejo Presupuestario 2014, atado al Plan de Compras 2014, ambos alineados a los objetivos

institucionales. Se inició la implementación de la Normas de Control Interno (NCI), con la participación de todas las áreas institucionales. El desarrollo de sinergias, o trabajo conjunto, entre DGA y DGII ha progresado de manera excepcional, y la ejecución de ese Proyecto Estratégico ha resultado altamente exitosa, destacándose el intercambio de información, la recuperación de decenas de millones de pesos evadidos (68.7 millones, a la fecha), y el sometimiento a la justicia y apresamiento de un importante asesor tributario que habría propiciado un fraude fiscal por cifras estimadas en más de RD\$1,200 millones de pesos, según las averiguaciones que se han encaminado hasta la fecha.

Durante el último año, la DGA ha construido y equipado un moderno Laboratorio de Aduanas que redundará en beneficio del fortalecimiento de la labor de control y la facilitación en el despacho de las mercancías. El análisis de productos minerales, orgánicos o inorgánicos, metálicos o no, de productos derivados del petróleo, alcohol y preparaciones alcohólicas, alimentos y preparaciones alimenticias, etc., representa un gran logro que tendrá un alto impacto en la prevención y en la lucha en contra de los ilícitos aduaneros. Asimismo, este moderno centro de investigaciones será un aliado eficaz de la industria nacional, desde la agropecuaria, agroquímica, farmacéutica, petroquímica, así como las instituciones públicas y privadas, que podrán contar con un laboratorio de referencia para el análisis de cualquier producto de importación o exportación.

Los avances en la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y en el desarrollo del Sistema de Gestión y Análisis de Riesgos (SIGARrd), han sido significativos. En el primer caso, se han desarrollado Programas Pilotos con el

Ministerio de Hacienda, y con el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), y se avance en la misma tarea con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo mismo que con el de Agricultura. En lo que tiene que ver con el SIGARrd, se implementó el proceso de Selectividad de la Carga en las administraciones aduanales de Haina Oriental y en la del Puerto Caucedo.

El Programa Operador Económico Autorizado, catalogado por autoridades internacionales como uno de los mejores a nivel global, ha conseguido avanzar al punto de haber iniciado sendos procesos de reconocimiento mutuo con aduanas tan avanzadas como la de Corea del Sur y la de los Estados Unidos de Norteamérica.

La apertura de oficinas de aduanas en los consulados de New York y Miami, ha resultado altamente exitosa en la atención y facilitación de informaciones personificadas a los dominicanos de la diáspora, que viven en esas urbes.

Con la visión puesta en la innovación y renovación tecnológica, la DGA ha logrado avances importantes en la creación de un nuevo concepto para el seguimiento, pago de impuestos, y despacho de las mercancías, al que ha denominado “Aduana Móvil”. El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) se mantiene evolucionando hacia espacios de facilitación y control que marcan precedentes de alcance global.

Consciente de que el manejo eficiente de la Cadena Logística de Suministro representa un elemento de alto impacto en el Clima de Negocios y en la competitividad de los países, la DGA está enfocada también en posicionar una imagen nacional e internacional de modernidad y eficiencia, sobre la base de los hechos, y con una orientación de servicio a la

comunidad comercial, industrial y empresarial que requiere servicios de calidad y de respuestas oportunas.

Una muestra de los avances logrados, lo representa la elección de la Aduana Dominicana como miembro del Comité de Finanzas de la Organización Mundial de Aduanas, durante la XVII Conferencia Regional celebrada a principio del año que termina, en Lima, Perú, con la participación de 21 Directores Generales de Aduanas. Es la primera vez que la DGA participa en uno de los dos principales órganos de dirección de la OMA, lo que constituye un reconocimiento por parte de las Aduanas de la región de las Américas y del Caribe.

El último informe del Banco Mundial titulado “*Haciendo Negocio en Centroamérica y la RD*”, lo mismo que el “*Doing Business 2015*”, revelan que República Dominicana ha vuelto a avanzar significativa y consistentemente en el manejo del Comercio Transfronterizo. El informe coloca a la República Dominicana en el lugar 24, entre 189 países evaluados, mejorando nueve posiciones con respecto al año pasado, y 22 con respecto al 2012, consolidándose en la segunda posición a nivel de la Región de Latinoamérica y del Caribe, por encima de países como Chile, Brasil, Argentina, Colombia, y solo superada por la aduana de Panamá. Es la mejor posición jamás alcanzada hasta ahora por el país en ese importante ranking mundial. Ese avance en el manejo del comercio transfronterizo apalanca e impacta muy positivamente el indicador general de competitividad y clima de negocios del país, al observar que ha pasado de la posición 117 a la 84, avanzando unas 33 posiciones, con respecto al año anterior.

En lo que tiene que ver con la lucha en contra del comercio informal, del contrabando y demás ilícitos aduaneros, cabe destacar que, por primera vez en la historia de la aduana dominicana, se ha procedido a la destrucción de cigarrillos y bebidas alcohólicas comisadas como consecuencia de intentos de contrabandos. En actos sin precedentes en la historia de la aduana dominicana, la DGA ha comisado más de 27 millones de unidades de cigarrillos, de los cuales se han destruido 18,714,790 unidades que tienen un valor aproximado de mercado de RD\$93,573,950.00 pesos. De igual forma, en acciones que no tienen precedentes, la DGA ha destruido unas 6,627 cajas de bebidas alcohólicas, por un valor aproximado de mercado de RD\$71,518,181.45 pesos, de un total de 10,553 cajas que se han comisado hasta la fecha como resultado de la lucha en contra de las actividades ilícitas.

Por último, con relación al desempeño recaudatorio, cabe destacar que, hasta el 30 de noviembre se han obtenido ingresos por un monto de **RD\$73,669.03**, lo que representa un incremento del orden del **15.5%** con respecto al mismo período del año anterior.

Las proyecciones basadas en ese desempeño sugieren que, por primera vez en muchos años, la DGA podría cumplir, y superar incluso, la meta recaudatoria cifrada en la Ley General de Presupuesto 2014, que es de RD\$ 80,6011.27.

b) Ejecución Proyectos y Programas

La Dirección General de Aduanas (DGA) ha elaborado el Plan Estratégico 2013-2016, que en buena medida es coherente con cada uno, de los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, muy especialmente, el vinculado a la transparencia (primer Eje Estratégico); ejerciendo el control aduanero para apoyar el equilibrio de los

mercados y la igualdad y equidad tributaria (segundo eje Estratégico); actuando con eficiencia (tercer eje); y controlando la entrada y salida de productos sensibles al medio ambiente (cuarto eje).

El Plan Estratégico 2013-2016 conjuga los lineamientos de la END y las necesidades de la DGA, dando continuidad a los elementos estratégicos del Plan Estratégico 2010-2012. Mantiene la Misión de “Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde a las mejores prácticas internacionales de las administraciones aduaneras, el control de la evasión fiscal, el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente”, y confirma sus ejes estratégicos: 1. Eficiente Gestión Fiscal, 2. Facilitación del Comercio, 3. Reforzamiento de la Seguridad en la Cadena Logística, y 4. Fortalecimiento Institucional.

Durante el 2014 la transparencia en la DGA se ha visto fortalecida por el Plan Piloto de Manejo Presupuestario 2014, atado al Plan de Compras 2014, ambos alineados a los objetivos institucionales. Se inició la implementación de la Normas de Control Interno (NCI), logrando la participación de todas las áreas institucionales. El área de estadística fue dotada del personal técnico requerido para un servicio intensivo de información interna y externa. Se ha dado seguimiento a los indicadores de Mejora del Gasto Tributario, obteniendo un índice de cumplimiento de los usuarios de exenciones de tributos aduaneros, que está bajo revisión. Se comenzó la implementación de los sistemas de Tramitación Digital en Procesos Administrativos (Ulticabinet).

El desarrollo de sinergias entre DGA y DGII ha progresado de manera excepcional, y la ejecución ha resultado exitosa en todos los aspectos; esto es, desde el trabajo coordinado, hasta la obtención de ingreso por un monto de RD\$ 68.7 Millones hasta la fecha en beneficio del Estado Dominicano. De igual manera, se ha conseguido someter a la justicia a un importante asesor tributario que habría propiciado un fraude fiscal por cifras estimadas en más de RD\$1,200 millones de pesos, según las averiguaciones que se han encaminado hasta la fecha.

Durante los años 2013 y 2014, la Dirección General de Aduana ha construido y equipado el Laboratorio de Aduanas, que sin lugar a dudas marcará un antes y un después en la gestión aduanera. Es una entidad ideada para el análisis de productos minerales, orgánicos o inorgánicos, metálicos o no, productos derivados del petróleo, alcohol y preparaciones alcohólicas, alimentos y preparaciones alimenticias, etc.

Asimismo, este moderno centro de investigaciones será un aliado eficaz de la industria nacional, desde la agropecuaria, agroquímica, farmacéutica, petroquímica, así como las instituciones públicas y privadas, que podrán contar con un laboratorio de referencia para el análisis de cualquier producto de importación o exportación. Con esta iniciativa, la DGA ha dado un paso de relevante valor e importancia en su proceso de reforma y fortalecimiento institucional.

Se ha avanzado en el fortalecimiento la gestión de los procesos de exportaciones, con énfasis en el aforo, y los mecanismos de control de carga de los medios de transporte internacional, sin perjuicio de la facilitación y con visión de competitividad. Más del 80%

de los manifiestos de carga de exportaciones se registran en el SIGA, lo cual aporta considerablemente a la mejora de las estadísticas en términos de competitividad, y la fiscalidad misma, en el caso de la DGII. En otro orden, se creó la unidad técnica de asistencia a los exportadores que dará soporte en los trámites y procedimientos que deben seguir los exportadores o sus representantes ante la DGA para llevar a cabo sus operaciones comerciales.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

La DGA está en proceso de implementar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) como una herramienta de facilitación de comercio y para eficientizar los trámites relacionados con las operaciones de importación y exportación. Las actividades de mayor relevancia realizadas en el año 2014 para la implementación de la VUCE, son las siguientes:

- ✓ Elaboración y Tramitación del Anteproyecto de Decreto Presidencial que crea el marco jurídico, para el funcionamiento del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- ✓ Formulación de la Estructura Organizativa para la Gerencia de Ventanilla Única, incluyendo la selección y capacitación de la dotación de personal, para el Departamento de Gestión y Procesos Operativos que forma parte de esa gerencia.
- ✓ Implementación Plan Piloto para la VUCE DGA-DGPLT: La DGA está desarrollando un Plan Piloto para el Trámite de las Solicitudes de Exoneración de Impuestos que

autoriza la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT) del Ministerio de Hacienda. En la primera fase del plan participaron las empresas Pueblo Viejo Dominicana Corporación y la Constructora Norberto Odebrecht. En esta fase se procesaron por la VUCE 596 Solicitudes de Exoneración. Para la segunda etapa del plan ya se incorporaron los trámites de exoneraciones de las empresas beneficiarias de la Ley 28-01 sobre Desarrollo Fronterizo (21 empresas) y se está coordinando el proceso, para incluir también a las compañías que reciben exenciones por Incentivos Turísticos (Ley 158-01 de CONFOTUR).

- ✓ Implementación Plan Piloto para la VUCE DGA-INDOCAL: En la primera etapa de este plan, la Dirección General de Aduanas, coordinó la participación de cinco (5) empresas importadoras de mercancías que requieren permisos del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). En la segunda etapa, esta prueba piloto se ha ampliado para incluir todos los embarques de mercancías que se presenten por la Administración de Haina Oriental y que requieran autorización del INDOCAL. En esta segunda fase también se está coordinando la incorporación de los trámites en que participa el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC).
- ✓ Implementación Plan Piloto para la VUCE DGA-MARENA: La Aduana está en proceso de desarrollo del Diseño para el Proceso Lógico que se implementará, en la gestión de los permisos que emite Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Este Plan Piloto tiene previsto incorporar la participación del Ministerio

de Agricultura (MIA), para los trámites de permisos de renglones de mercancías que requieren de la aprobación de ambos ministerios.

Operador Económico Autorizado

La Aduana ha desarrollado una intensa agenda de sensibilización y promoción del programa Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel nacional e internacional, abarcando todas las ramas del sector privado, entre las que destacan los exportadores, importadores, Zonas Francas, industriales, agentes de aduanas, farmacéutico y consolidadores de carga. En noviembre 2014, se realizó una reunión de trabajo para empresas interesadas en certificarse como OEA, en conjunto con el Programa C-TPAT de la Aduana de los Estados Unidos, con la participación de 160 empresas interesadas en certificarse.

La Aduana Dominicana ha certificado once (11) empresas como Operador Económico Autorizado, y se encuentra en proceso de certificación treinta y cuatro (34). Se proyecta para final de año lograr la acreditación de varias empresas que han recibido visitas de los Especialistas OEA en sus instalaciones.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los Especialistas OEA, se impartieron varios ciclos de entrenamientos en gestión de riesgo, auditoría interna y sistema de gestión en seguridad.

En el ámbito internacional y dentro del Programa OEA, la Aduana Dominicana ha desarrollado, acercamientos y encuentros bilaterales para dejar iniciadas las conversaciones

formales sobre Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) del Programa OEA, con las Aduanas de los Estados Unidos (C-TPAT), Corea del Sur, Japón y México, respectivamente.

Los ARM tienen como objetivo propiciar la seguridad e integridad de la cadena internacional de suministro y otorgar beneficios mutuos, como por ejemplo, la facilitación de las operaciones de comercio. Lo anterior, representaría para las empresas certificadas OEA en la República Dominicana, mayor nivel de competitividad y una oportunidad de acceso a los mercados con los que el país suscribiría este tipo de Acuerdos, tomando en consideración que estos componentes van adquiriendo mayor relieve en el comercio mundial.

En el sentido de lo anterior, en el mes de junio del 2014, la DGA recibió una primera visita técnica de evaluación por parte de la Aduana de Estados Unidos, con el propósito de identificar los aspectos de trabajo conjunto para la firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre ambas administraciones de aduanas. El resultado del equipo evaluador, señaló que “El programa OEA dominicano fue cuidadosamente desarrollado y diseñado para asegurar que tuviera cimientos sólidos antes de su lanzamiento”. En cuanto a la observación del proceso de certificación, concluyeron que “está bien estructurado y sigue una secuencia metódica y cronológica, además de un proceso sistemático y exhaustivo, cubriendo todos los Criterios Mínimos de Seguridad”.

La Aduana Dominicana también participó en La Conferencia Nacional del C-TPAT, celebrada los días 26, 27 y 28 del mes de agosto en San Antonio, Texas, donde se pudo

observar y obtener retroalimentación sobre los estándares y las mejores prácticas de seguridad implementados por el C-TPAT, en el marco del Programa OEA. Asimismo, la DGA tuvo la distinción de participar en la Conferencia Internacional del Operador Económico Autorizado, realizada el último día de la jornada, ocasión que aprovechó para realizar una propuesta en el sentido de agregar un tercer pilar “Aduana-Sector Público”, al Marco Normativo SAFE de la OMA, la que fue bien acogida por el moderador del panel. Igualmente, se brindó asistencia técnica y creación de capacidades a la Aduana Panameña, para la implementación del programa OEA, lo que incluyó una pasantía de oficiales de Panamá, en Santo Domingo, adquirir formación en técnicas de validación, seguridad, gestión de riesgo y Auditorías OEA.

Avances Concretos En Tecnología

De cara a enfrentar los retos y desafíos que supone la creación de un nuevo modelo de despacho, asumimos que la modernización de las aduanas, como la de cualquier otra entidad, nunca termina, debe mantenerse evolucionando a la par del desarrollo tecnológico y de la adopción de nuevas mejores prácticas. Así, durante el 2014 la DGA realizó las siguientes mejoras tecnológicas:

- ✓ Se incorporó un módulo a SIGA para el cobro de impuesto de salida en la zona fronteriza con Haití.
- ✓ Aportando más control a las recaudaciones, se iniciaron los cobros por acuerdos de pago en siga, migrando de la plataforma anterior semi-manual a un proceso automatizado, con manejo de prioridades.

- ✓ El control de zona franca a través de siga se extendió a un 100% de los parques con infraestructura para automatización, mediante la implementación del control de la entrada de mercancías; así como el módulo de movimientos de mercancías en los parques de las Américas y de San Isidro como pilotos.
- ✓ Para complementar el sistema de gestión de riesgo de la institución, se implementó el mecanismo de selectividad de la carga.

Los principales controles aplicados en SIGA para incrementar la gestión fiscal son:

- a. Certificación de Origen electrónica con XML.
 - b. Generación de factura automática para la tasa de servicio categoría A y B del proceso de liquidación en la carga de correo expreso (courrier).
 - c. Control de riesgo a priori en el manifiesto de carga.
 - d. Control de Salvaguarda, y reporte de cálculos y activaciones.
 - e. Reporte de control de proceso de correo expreso.
 - f. Reporte para el cierre de alertas de riesgo.
 - g. Control de autorizaciones OEA por los usuarios internos.
 - h. Cancelaciones de fianzas en las admisiones temporales.
- ✓ Incorporación de formularios de trabajo en el sistema SIGA para el módulo de VUCE, que permite a instituciones como el Ministerio de Hacienda y el INDOCAL operar de manera integrada.

- ✓ Implementación de SIGA en las oficinas de aduanas en el exterior.
- ✓ El sistema SIGA extiende sus funciones operativas hacia la mejora en las comunicaciones con los usuarios mediante la implementación de las notificaciones vía correo electrónico (email) de los procesos completados por los usuarios.
- ✓ Se logra la integración de procesos nunca antes automatizados como lo son las actividades de toma de muestras en las minas del país. (La hoja de Verificación y la emisión del Certificado de Recepción).
- ✓ Se inició la tercera fase, del sistema de gestión electrónica de documentos llamado ulticabinet incorporando los servicios de Control y Seguimiento de Expedientes Jurídicos de la institución, apoyo a las Internaciones Temporales de las administraciones, Comunicaciones internas en varias dependencias.
- ✓ Nuevo servicio a los contribuyentes para consultas de impuestos mediante la web, de los valores liquidados por la institución dado un número de guía.
- ✓ Nuevo portal web orientado al servicio y a la gestión, multiplataforma.
- ✓ Igualmente se ha perfilado en ésta gestión la visión de Aduanas Móvil, con servicios tales como: solicitud electrónica de la gracia navideña, formulario electrónico de declaración de pasajeros, e inspección móvil.

Todo lo anterior ha sido complementado con la publicación del Plan Estratégico 2013-2016, y el desarrollo de planes tácticos de las áreas de Sub Dirección Operativa e

Inteligencia Aduanera, y en curso los planes de Sub Dirección de Tecnología y Gerencia de Recursos Humanos. La DGA procura un trato igualitario para todos los usuarios de las Aduanas, aportando a la libre competencia en igualdad de condiciones, y por ende, estableciendo las condiciones donde se materialicen las mismas oportunidades para todos.

c) Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes

Institucionales

Objetivos Generales del Plan Estratégico Institucional 2013-2016	Correspondencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo
Desarrollo Gestión basada en riesgo	Primer Eje Estratégico – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Sistema Integrado Atención al Contribuyente	Primer Eje Estratégico – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Mejora del Calidad de la Información	Primer Eje Estratégico – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Desarrollo Sinergias DGA-DGII	Tercer Eje Estratégico – por una economía que “genera crecimiento alto y sostenido”, y que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
Gestión Competitiva de los Procesos de Exportación	Tercer Eje Estratégico – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta

	de forma competitiva en la economía global”.
Laboratorio de Aduanas	<p>Tercer Eje Estratégico – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p> <p>Cuarto Eje Estratégico – para una sociedad con “cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales”.</p>
Desarrollo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)	Tercer Eje Estratégico – para una economía “que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
Mejora del control del gasto Tributario	Primer Eje Estratégico – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.
Fortalecimiento de la Planificación en la DGA	<p>Primer Eje Estratégico – para un Estado “con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad”.</p> <p>Segundo Eje Estratégico – para “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades”.</p>

d) DGA y la Lucha Contra el Contrabando

La medición del contrabando es un tanto complejo ya que su naturaleza furtiva dificulta obviamente su determinación. Los casos que hemos detectado en lo que va de año, junto a los hallazgos hechos en operativos realizados en varias provincias del país, nos confirman que hay una actividad importante que debemos enfrentar.

En actos sin precedentes en la historia de la aduana dominicana, la DGA ha comisado más de 27 millones de unidades de cigarrillos, de los cuales se han destruido 18,714,790 unidades que tienen un valor aproximado de mercado de RD\$93,573,950.00 pesos. De igual forma, en acciones que no tienen precedentes, la DGA ha destruido unas 6,627 cajas de bebidas alcohólicas, por un valor aproximado de mercado de RD\$71,518,181.45 pesos, de un total de 10,553 cajas que se han comisado hasta la fecha como resultado de la lucha en contra de las actividades ilícitas.

Más aún, los operativos de comiso que desarrollamos al nivel nacional, con la participación del sector privado, y gracias a la labor de inteligencia que compartimos eficientemente, permiten concluir, de manera transparente, que la actividad está bajo control.

e) Actividades de la Aduana Dominicana en el Ámbito Internacional

Cooperación Aduana-Aduana

Los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Haití, en los últimos dos años han venido desarrollando una intensa agenda y alcanzado varios Acuerdos, tanto en el

ámbito de la comisión mixta bilateral, como en reuniones entre las dos Direcciones Generales de Aduanas, con objeto de mejorar las relaciones comerciales y aduaneras a ambos lados de la frontera, de lo que resultó el Memorándum de Cooperación Mutua entre las Aduanas de los dos países firmado el 3 de febrero de 2014.

De estos Acuerdos y compromisos han resultado varias actividades, especialmente, en el Fortalecimiento de Capacidades. Entre el 28 de agosto y 5 de septiembre, del año que transcurre, se realizó un Seminario Binacional para más de 60 técnicos y funcionarios de alto nivel, de las dos Aduanas, impartido por expertos de la OMA, bajo los auspicios de la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Caribbean Exports, y de la DGA-RD, sobre: Sistema Armonizado, Valor en Aduana y Convenio de Kyoto Revisado. Igualmente se coordina un ciclo de formación en idiomas para técnicos aduaneros de los dos países, español para los haitianos y creole y francés para los dominicanos.

Infraestructura. Se han hecho y están en proceso de ejecución, los trabajos de modernización de las edificaciones de las Aduanas fronterizas, que abarca la instalación de balanzas camioneras y otros equipos destinados a mejorar el control y la trazabilidad de las mercancías que cruzan por estos puntos. Esto se ejecuta con el apoyo financiero de la Unión Europea e inversión de la DGA-RD.

Otro resultado tangible de lo anteriormente dicho, es el ambiente de dialogo y comunicación permanente entre oficiales de la Aduana Dominicana y la de Haití, en el que se abordan cuestiones de mutuo interés.

Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.

El personal de la Dirección General de Aduanas mantuvo una participación activa en los trabajos de negociación pre y post Bali, a que hubo lugar hasta alcanzar el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, aprobado en Bali, Indonesia, entre el 3 y 7 de diciembre de 2013, que aun cuando está pendiente la firma del protocolo por el que se incorporará este Acuerdo a los demás Acuerdos de esta Organización, para su aplicación e implementación por todos los miembros, de la OMC, no queda duda que ello puede ocurrir en cualquier momento, al ser compromisos multilaterales alcanzados en dicha ronda. Como producto de este Acuerdo, ya la República Dominicana ha notificado los compromisos que estarán en la Categoría A, es decir, aquellas medidas que se aplicarán una vez entre en vigor el Acuerdo.

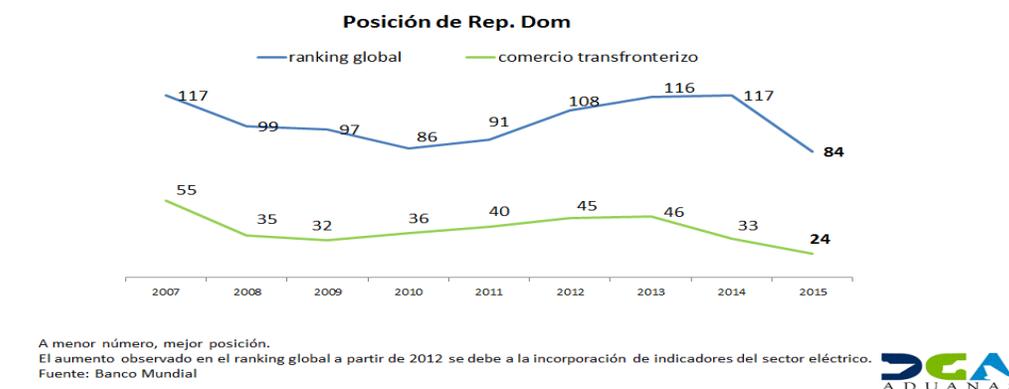
Doing Business 2015

A finales del mes de febrero del año en curso, el Director General de la entidad, Ing. Fernando Fernández, dispuso la tarea de llevar a cabo una serie de acciones que permitieran mejorar el posicionamiento de la República Dominicana en ese indicador, considerando que el mismo representa un parámetro objetivo con el que se está comparando el desempeño de las aduanas del mundo y es visto en el mundo de los negocios como un elemento a considerar a la hora de tomar decisiones sobre inversiones o cualquier otro negocio que tenga que ver con el Comercio Transfronterizo.

Los resultados obtenidos han sido muy positivos. El último informe publicado por el Banco Mundial, “Haciendo Negocios 2015”, coloca a la República Dominicana en el lugar

24, entre 189 países evaluados nuevamente, mejorando nueve posiciones con respecto al año pasado en que ocupamos la posición 33 y se presenta una mejora de 22 posiciones respecto al año 2012 en que ocupábamos las posición 46.

La economía dominicana en el 2015 se ubica en la posición 84 para hacer negocios avanzando , mientras que en lo relativo a comercio transfronterizo mejoró 9 posiciones ubicándose en la posición 24 del mundo.



Nos colocamos en la mejor posición jamás alcanzada hasta ahora por la aduana dominicana en ese ranking mundial; y nos permite confirmar fehacientemente que las acciones que estamos llevando a cabo, responden plenamente a las mejores prácticas internacionales con las que se espera se manejan las aduanas. Ese avance en el manejo del comercio transfronterizo apalanca e impacta muy positivamente el indicador general de competitividad y clima de negocios del país, al observar que ha pasado de la posición 117 a la 84, avanzando unas 33 posiciones, con respecto al año anterior.

En resumen, en comparación con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); entre los cuales se encuentran Alemania, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, México, Francia y Grecia, la República

dominicana ha avanzado hasta colocarse dentro del promedio de dichos países en cuando al manejo del comercio transfronterizo, superando algunos de ellos, como el caso de Chile y México.

Indicadores Comercio Transfronterizo Doing Business 2015			
Indicador	República Dominicana	Promedio Países A.Latina y el Caribe	Promedio Países OECD
Documentos para exportar (número)	4	6	4
Tiempo para exportar (días)	8	16.8	10.5
Costo de Exportación (US\$ por Contenedor)	1,040.00	1,299.10	1,080.30
Documentos para importar (número)	5	7	4
Tiempo para importar (días)	10	18.7	9.6
Costo de Importación (US\$ por Contenedor)	1,145.00	1,691.10	1,100.40

II. ÍNDICE DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	2
a) Resumen Ejecutivo de las Memorias	2
b) Ejecución Proyectos y Programas	6
c) Cuadro Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales	16
d) DGA y la Lucha Contra el Contrabando	18
e) Actividades de la Aduana Dominicana en el Ámbito Internacional	18
II. ÍNDICE DE CONTENIDO.....	23
III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	26
a) Misión y Visión de la Institución	26
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional	26
c) Principales Funcionarios de la Institución	28
d) Resumen - Descripción de los Principales Servicios.....	30
IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	33
a) Análisis de Cumplimiento de Plan Estratégico	33
b) Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo	36
V. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN	40
VI. PLAN DE AUDITORÍA	45
a) Auditoría Operativa	45
b) Auditoría Financiera	50
c) Auditoría de Gestión.....	57

d) Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)	64
e) Unidad de Control Interno.....	67

VII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END

70

a) Género	70
b) Taller al personal de la Sede Central, Sostenibilidad Ambiental	71
c) Cohesión Territorial	75
d) Participación en Políticas Públicas.....	76

VIII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....

78

a) Pobreza Extrema y Hambre	78
b) Enseñanza Primaria Universal.....	78
c) Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer	79
d) Mortalidad Infantil en niños menores de 5 años	79
e) Salud Materna	79
f) VIH/SIDA y otras enfermedades.....	80
g) Sostenibilidad del Medio Ambiente.....	84
h) Alianza Mundial para el Desarrollo.....	84

IX. DESEMPEÑO FINANCIERO, PRESUPUESTOS

86

a) Comportamiento Recaudaciones Fondo 100.....	86
b) Asignación de Presupuesto del Período.....	90
c) Ejecución Presupuestal del Período	90
d) Pasivos	94

X. COMERCIO EXTERIOR Y OPERACIONES	95
XI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	99
a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período	99
b) Resumen de Compras realizadas en el período.....	99
XII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN	102
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	102
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período	103
c) Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana	103
XIII. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)	105
a) Clasificador “Planificación”	105
b) Clasificador “Organización del Trabajo”	106
c) Clasificador “Gestión del Empleo”	106
d) Clasificador “Gestión del Rendimiento”	109
e) Clasificador “Gestión de la Compensación”	111
f) Clasificador “Gestión del Desarrollo”	113
g) Clasificador “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	116
h) Clasificador “Organización de la Función de Recursos Humanos”	116
i) Clasificador “Gestión de la Calidad”	117
XIV. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES	118
XV. PROYECCIONES	120

III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

a) Misión y Visión de la Institución

Misión:

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde a las mejores prácticas internacionales de las administraciones aduaneras, el control de la evasión fiscal y del comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida como una institución de servicio eficiente y moderno en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas íntegras que hagan de la misión de la institución, un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible y la competitividad de la Nación.

b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional

En el año 1845 el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre de 1887, sobre el Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada, y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915, del año 1909.

A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm. 589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y supervigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arrimo y manejo de carga

en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Arancelario y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arribo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana.

La Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (actual Ministerio de Hacienda), pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.

c) Principales Funcionarios de la Institución

La Dirección General de Aduanas es administrada por un Director General, el Ing. Juan Fernando Fernández, quien además recibe sustento cardinal de 6 Sub-Directores, 2 Asesores, 2 Asistentes del Director, 5 Gerentes, 30 Encargados de Departamentos, y 25 Administradores Aduaneros.

Sub-Directores:

- ✓ Gabino José Polanco, Sub-Director Técnico
- ✓ Heriberto Minaya Santos, Sub-Director de Tecnología
- ✓ Leticia Santica Cortorreal Peña, Sub-Directora General
- ✓ Ruth Divina Méndez Núñez, Sub-Directora Administrativo
- ✓ Williams Francisco Espinosa Burgos, Sub-Director Operativo
- ✓ Rosa Elena García Zaiter, Sub-Directora de Zonas Francas

Asesores:

- ✓ Gregorio Lora Arias, Asesor del Director
- ✓ José Attias Juan, Asesor Financiero

Asistentes del Director:

- ✓ Victoria Ybelice Efres Miceli
- ✓ Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto

Gerentes:

- ✓ José Alfredo Tejeda Encarnación, Gerente Financiero
- ✓ Reynaldo Ulises Nova Vásquez, Gerente de Supervisión de Administraciones

Aduaneras

- ✓ Nicolás Candelario, Gerente de Recursos Humanos
- ✓ Santa Marialena Marte De Los Santos, Gerente de Fiscalización
- ✓ Victor Gustavo Bisonó Pichardo, Gerente de Patrimonio

d) Resumen - Descripción de los Principales Servicios

1. Gobierno a Gobierno:

La Dirección General de Aduanas es una de las tres Entidades Recaudadoras del Estado. Su aporte representa el 19.2% de los ingresos proyectados en el Presupuesto General del año 2014.

Entre los servicios que contribuyen a que la DGA avale las recaudaciones se encuentran:

- ✓ Facilitar el comercio y las relaciones con el exterior.
- ✓ Velar por la correcta aplicación de los acuerdos comerciales.
- ✓ Vigilar y optimizar la cadena de suministro.
- ✓ Reducir el contrabando y comercio ilícito.
- ✓ Modernizar las aduanas siguiendo estándares internacionales.
- ✓ Fortalecimiento institucional.
- ✓ Controlar sustancias que perjudican el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos.

Es preciso señalar que, existen colaboraciones con otras Instituciones del Gobierno tanto para apoyo en distintos Comités, estudios o estadísticas, como para participación en actividades y campañas de concientización.

2. Gobierno a Ciudadanos / Ciudadanas:

La DGA vela por el bienestar no solamente de sus empleados sino también de los ciudadanos y ciudadanas organizando campañas de salud, cultura, formación, recreación, y concientización.

Asimismo, protege los intereses y derechos de la población en materia de comercio, transformando las Aduanas en una entidad moderna y transparente, mejorando la competitividad cadena de suministro, y controlando el contrabando y las sustancias que puedan afectarles.

3. Gobierno a Empresas:

La certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) se considera una “mejor práctica” en las aduanas modernas, basada en una colaboración sin precedente gobierno-sector privado para el cumplimiento los más altos estándares de calidad en cadena logística.

El programa de OEA identifica los operadores confiables (exportadores, importadores, agentes de aduanas, transportistas, autoridades portuarias, etc.), y está dirigido para practicantes con un historial favorable de cumplimiento aduanero. Además, éstos deben reunir una serie de estándares de seguridad en sus procesos e instalaciones.

Dentro de los beneficios que se consiguen están: reducción de sus perfiles de riesgo, número de inspecciones, tiempos de despacho y una atención prioritaria para los controles y canales, entre otros. Los mismos se pueden otorgar tanto en la aduana de origen como en la destino, para los casos que exista Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre las aduanas.

La DGA ha propiciado un mejoramiento considerable en la calidad del clima de negocio del país, y va consolidando un esquema de despacho altamente competitivo a escala regional y global.

4. Gobierno a Empleados Gubernamentales:

Esta Institución emplea alrededor de cinco mil personas en todo el territorio nacional, procurando una motivación permanente en la que se brindan mayores y mejores beneficios para cada uno de los empleados y sus familiares.

Algunos servicios son: bonificaciones, transporte, capacitación y desarrollo, pensión, subsidios educativos, servicio médico, seguro de vida, y derechos especiales.

IV. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

a) Análisis de Cumplimiento de Plan Estratégico

Mediante la formulación del Plan Estratégico, Planes Tácticos y Proyectos de Implementación, la Dirección General de Aduanas apunta a una mejora de los Ejes Estratégicos instituidos. Esto son: Eficiente Gestión Fiscal, Facilitación del Comercio Internacional, Fortalecimiento Institucional, y Reforzamiento de la Seguridad de la Cadena Logística y el Comercio Ilícito de Mercancías.

Plan Estratégico 2013-2016:

El Plan Estratégico 2013-2016, es el producto del esfuerzo colectivo de los funcionarios, que han participado por más de un año en talleres, reuniones y discusiones guiadas, para establecer una ruta posible que se ha visualizado más productiva para la institución. Este proceso, que inició con la revisión del Plan Estratégico 2010-2012 y su visión estratégica, se enriqueció con el desarrollo del FODA Institucional, y una serie de reuniones a partir de las cuales se definieron los Objetivos Generales, los Objetivos Específicos, y el Cuadro de Mando Integral.

Los Objetivos Generales del Plan Estratégico 2013-2016 se indican a continuación:

1. Desarrollo Gestión Basada En Riesgo
2. Desarrollo De Las Aduanas Terrestres
3. Sistema Integrado Atención Al Contribuyente
4. Mejora Del Calidad De La Información

5. Desarrollo Sinergias DGA-DGII
6. Gestión Competitiva De Los Procesos De Exportación.
7. Laboratorio De Aduanas
8. Desarrollo De Ventanilla Única De Comercio Exterior (VUCE)
9. Mejora Del Control Del Gasto Tributario
10. Fortalecimiento De La Planificación En La DGA

Cada uno de los diez (10) Objetivos Generales contiene Objetivos Específicos e Indicadores de Seguimiento particulares.

El Plan Estratégico se articula para aprovechar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), con las necesidades de mejora en el control y toma de decisiones, para enfocarse en fortalecer la capacidad de la DGA en el manejo de sus operaciones, utilizando las estadísticas y la planificación como instrumentos de la Gestión Basada en Riesgo y el Servicio al Contribuyente.

Es preciso destacar, que el SIGA constituye la base tecnológica y operativa de la DGA, siendo un instrumento de punta, moldeable a las necesidades operativas presentes y futuras, que propicia una gestión eficaz, ágil, y segura.

CICLO ESTRATÉGICO



Refuerza la eficiencia fiscal con la implementación de un Laboratorio de Aduanas, el Desarrollo de Sinergia DGII-DGA, y la Mejora del control Gasto Tributario (exoneraciones). Apoya la Facilitación del comercio con el Desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio exterior y Gestión Competitiva de las Exportaciones.

Proyectos de Implementación o complementarios:

Los proyectos de implementación encaminados en el transcurso de este año son:

- ✓ El Plan Anual de Compra, a solicitud de la Dirección de Contrataciones Públicas y
- ✓ La implementación de las Norma Básicas de Control Interno (NOBACI), por la Contraloría General de la República

Otras actividades:

- ✓ Se colaboró en la formulación del Manual de Procedimientos de la Gerencia Financiera y en la Implementación de un nuevo Sistema Informático, Dynamics.
- ✓ En cumplimiento a las instrucciones recibidas por el Ministerio de Administración Pública y Ministerio de Planificación y Desarrollo, se elaboró una propuesta de definición de nueva estructura para el Área de Planificación.

b) Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo

La Dirección General de Aduanas (DGA) contribuye a tres (3) de los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Desde 1996 la DGA ha venido fortaleciendo su institucionalidad y eficiencia, con niveles de transparencia, y posibilidades de aportar a la seguridad ciudadana a nivel de las mejores aduanas del mundo.

**Incidencia Objetivos Generales 2013-2016
Sobre Ejes Estratégicos END**

#	Objetivo General DGA	Ejes Estratégicos END			
		1 Procura un Estado Social Democrático de Derecho.	2 Procura una Sociedad con igualdad de Derechos y Oportunidades.	3 Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.	4 Procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.
OG1	Desarrollo Gestión Basada en Riesgo	X		X	X
OG2	Sistema Integrado Atención al Contribuyente	X			
OG3	Mejora del Calidad y Oportunidad de la Información	X		X	X
OG4	Desarrollo Sinergias DGA-DGII.	X		X	
OG5	Gestión Competitiva de los Procesos de Exportación.	X		X	
OG6	Laboratorio de Aduanas	X			X
OG7	Desarrollo de VUCE	X		X	
OG8	Mejora del control del gasto Tributario	X		X	
OG9	Fortalecimiento de la Planificación en la DGA	X			

Eje No. 1, END: Procura de un Estado Social Democrático de Derecho.

La mayor incidencia de la DGA se registra en la Procura de un Estado Social Democrático de Derecho. La DGA seguirá aportando al objetivo de una Administración pública eficiente, transparente y enfocada en resultados con:

- ✓ La integración de todas las instituciones de control Para Aduanal en una Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que incorporará rapidez y seguridad al proceso de liberación de las mercancías.
- ✓ La optimización de los procesos aduaneros de exportaciones.
- ✓ El desarrollo de un Sistema Integrado de Atención a los Contribuyentes.
- ✓ La mejora de la calidad de la información estadística.
- ✓ El uso de los instrumentos de planificación para un accionar coordinado y eficiente.

Contribuirá con el objetivo de Imperio de la Ley y seguridad ciudadana, a través de:

- ✓ Incorporar a su gestión un enfoque que le permitirá definir sus políticas y sus acciones en base a un criterio estructurado de análisis de los riesgos internos y del que hacer de la Institución.
- ✓ El desarrollo de una mayor capacidad de gestión fiscal conjunta con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

- ✓ La creación de un Laboratorio de Aduanas que apoyará el conocimiento de las mercancías de clasificación compleja o de alto riesgo para la salud y la seguridad ciudadana.
- ✓ El control de los incentivos que hacen uso las empresas que participan del comercio internacional.

Eje No. 3, END: Procura de una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

La DGA realiza un aporte indirecto pero importante a la procura de una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. La correcta aplicación de los controles Aduaneros apoya el correcto funcionamiento del mercado nacional y la integración al comercio internacional. Así la DGA seguirá aportando al objetivo de una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenible, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global, con:

- ✓ Soluciones a posibles distorsiones de mercado, a través de un entendimiento y priorización de los riesgos, asumidos como fallas potenciales del proceso aduanero.
- ✓ Fortalecimiento de la administración tributaria nacional.
- ✓ Aplicación de leyes de incentivo fiscal.
- ✓ Apoyo a la integración comercial internacional, enfocando los procesos aduaneros de exportación.

- ✓ Integración de mejores prácticas internacionales como la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- ✓ Estadísticas de comercio exterior que colaboran en las decisiones de Estado y la inserción del país en el mercado internacional.

Eje No. 4, END: Procura de una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.

La DGA hace su aporte a la creación de una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático, fortaleciendo el objetivo de lograr una gestión eficaz para encarar los riesgos relacionados con la cadena logística de abastecimiento y minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, con:

- ✓ Control de las amenazas de contrabando y tráfico de bienes con potencial nocivo para la salud y el medio ambiente.
- ✓ Suministro de información de comercio e inteligencia para la toma de decisiones de entidades de control del Estado Dominicano.
- ✓ Aumento de la capacidad de determinar la composición exacta de los bienes importados y exportados.

V. PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección General de Aduana, como parte del Plan Estratégico 2013-2016 y considerando la naturaleza de la institución para definir su plan operativo de manera integral, ha optado por desarrollar Planes Tácticos Anuales por áreas. Las áreas que hemos definido como prioritarias para desarrollar los Planes Tácticos a los cuales hacemos referencia, son los siguientes:

Sub-Dirección Operativa:

- ✓ Trabaja con los 26 indicadores definidos en su Plan Táctico.
- ✓ Aplicación de mejoras en los procedimientos de expediente abiertos por más de 30 días.
- ✓ Protocolo definido para el manejo de los expedientes.
- ✓ Involucramiento de las administraciones en el proyecto.

Gerencia de Recursos Humanos:

Trabaja en el desarrollo de su Plan Táctico hacia el 2015, y cuenta con los objetivos e indicadores del mismo. Podemos mencionar los resultados críticos analizados a raíz del análisis FODA.

1. Implementación Programa Evaluación de Desempeño.
2. Fortalecimiento de Políticas y Procedimientos.
3. Gestión de las necesidades de personal DGA.
4. Fortalecimiento Capacitación del Personal.

5. Desarrollo Beneficios del Personal.
6. Fortalecimiento de Cultura Organizacional.
7. Adecuación de Herramientas de Trabajo.

Indicadores para la medición de los avances del Plan Táctico son:

- ✓ Nivel de revisión de políticas, procedimientos y manuales de puestos
- ✓ Perfiles de Puestos Homologados.
- ✓ Tiempo de respuesta a solicitudes de servicios A RRHH.
- ✓ Cumplimiento Programa Capacitación.
- ✓ Ejecución Programa de Formación y Desarrollo = A/B.
- ✓ Avance Programa Piloto de Evaluación de Desempeño.
- ✓ Nivel de cumplimiento metas de desempeño.
- ✓ Índice de Sanciones aplicadas.
- ✓ Porcentaje de puestos en RRHH con herramientas necesarias.
- ✓ Nivel de implementación módulo SIGA en RRHH.
- ✓ Volumen de Rotación de Personal.
- ✓ Nivel de desempeño del personal en periodo probatorio.

Sub-Dirección Tecnología:

- ✓ Se realizó el análisis FODA
- ✓ Se conformó la mesa de trabajo
- ✓ Se trabaja en el diseño de los objetivos y la definición de indicadores.

Unidad de Inteligencia

- ✓ Creación de un sistema cerrado de inteligencia para la gestión de riesgo

- ✓ Readecuación Inteligencia Aduanera.
- ✓ Se dieron los primeros pasos para la conformación de la Unidad de Asuntos Internos.
- ✓ Se realizó la primera medición de los indicadores de gestión de Inteligencia Aduanera.
- ✓ Integración a los trabajos de la Estrategia Regional de Riesgos.

Sub Dirección de Zonas Francas:

Tres aspectos importantes se destacan dentro del trabajo desarrollado por esta Subdirección, para lograr un cambio significativo en cuanto a la forma de gestionar y monitorear el sector de Zonas Francas:

- ✓ Indicadores de productividad y seguimiento para logra un mayor control.
- ✓ Inclusión del sector y los parques industriales al Programa del Operador Económico Autorizado.
- ✓ Implementaron del SIGA sin papeles en las regiones donde no ha sido implementada.

Consultoría Jurídica:

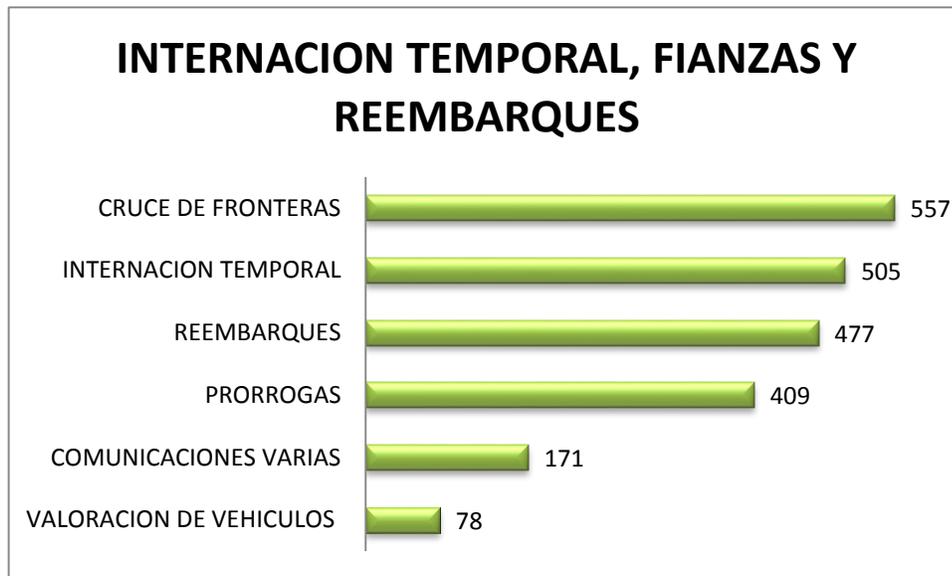
A continuación se detallan las acciones ejecutadas ante los tribunales judiciales y administrativo del país por la Consultoría Jurídica:

Actividad	Cantidad	Actividad	Cantidad
Comparecencia en litigios	375	Recurso de apelación	9
Recursos de amparo	56	Remisión de certificación	8
Procesos penales	26	Demanda en referimientos	8
Solicitud de certificación	20	Demanda en intervención forzosa	8
Remisión de sección de crédito	20	Criterio de oportunidad	8
Constitución de abogados	20	Demanda en daños y perjuicios	7
Recursos contenciosos administrativos	13	Medidas cautelares anticipadas	3
Recurso de revisión	13	Demanda en cumplimiento de sentencia	3
Recibos de descargo de divisas	13	Amparos en cumplimientos	3
Recibo de descargo de vehículos	12	Levantamiento de medidas cautelares	2
Recursos contenciosos tributarios	11	Demanda en validez de embargo	2
Recurso de casación	10	Demanda en nulidad de pagaré notarial	1
Medidas cautelares	10	Demanda en declaratoria de prescripción	1

Los registros realizados durante el período enero-noviembre son los siguientes:

Actividades	Cantidad
Enlaces	7,366
Cédulas	1,474
Pasaportes	1,924
Token emitidos	665
Certificaciones	364
Empresas	247
Licencias de Agentes de Aduanas	1

La lista de acciones de Internación Temporal, Fianzas y Reembarques, materias que se ejecutan en conjunto con el Departamento de Auditoría, la Subdirección Técnica, y el Asesor del Director General de Aduanas se muestran a continuación:



VI. PLAN DE AUDITORÍA

El Plan Anual de Auditoría, está formado por cinco (5) secciones:

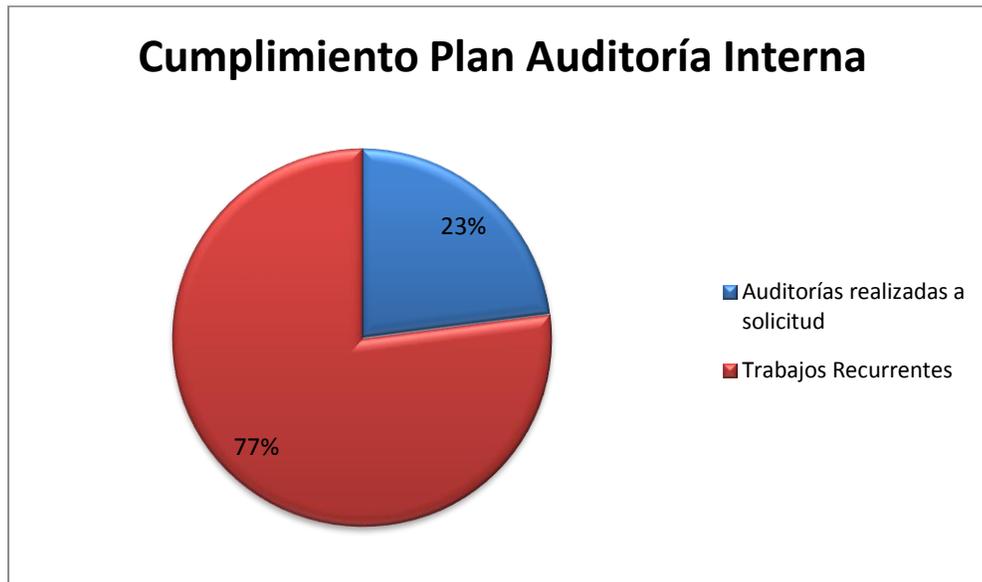
- ✓ Auditoría Operativa
- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)
- ✓ Unidad de Control Interno

Las evaluaciones de auditorías del Plan Anual a Requerimientos y Actividades Recurrentes llevadas a cabo en el período Enero-Diciembre 2014, se enfocaron en cuatro (4) indicadores principales: 1) Cumplimiento del Plan Anual AI, 2) Levantamiento de Normativas, 3) Observaciones y/o Hallazgos, y 4) Seguimiento a las Recomendaciones.

a) Auditoría Operativa

En el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y de Auditorías Especiales realizadas a requerimiento de las diferentes áreas de la Institución, se realizaron en el período Enero-Noviembre 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Ochocientas treinta y dos (832) Auditorías,
 - Ciento noventa y un (191) correspondientes a evaluaciones solicitadas por diferentes áreas.
 - Seiscientas cuarenta y un (641) correspondientes a actividades recurrentes.



Con relación a las Auditorías realizadas por requerimiento de las áreas, efectuamos ciento noventa y un (191), concernientes al proceso de Despacho Aduanero, Control Interno y Funcionalidades Lógicas del mismo proceso en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). Como resultado de ésta actividad presentamos la cantidad de seiscientos ochenta y cuatro (684) hallazgos y trescientos setenta y cuatro (374) recomendaciones.

Fueron ejecutados seiscientos cuarenta y un (641) trabajos recurrentes, de evaluación del cumplimiento del Control Interno (CI) y de requerimientos externos, esta labor fue materializada en las diferentes Administraciones a nivel nacional y en la Sede Central. En estos trabajos plasmamos la cantidad de ciento setenta y tres (173) hallazgos y ciento cincuenta y cuatro (154) recomendaciones. El cumplimiento de las recomendaciones en estos casos es por lo general de carácter inmediato. Entre estas actividades están:

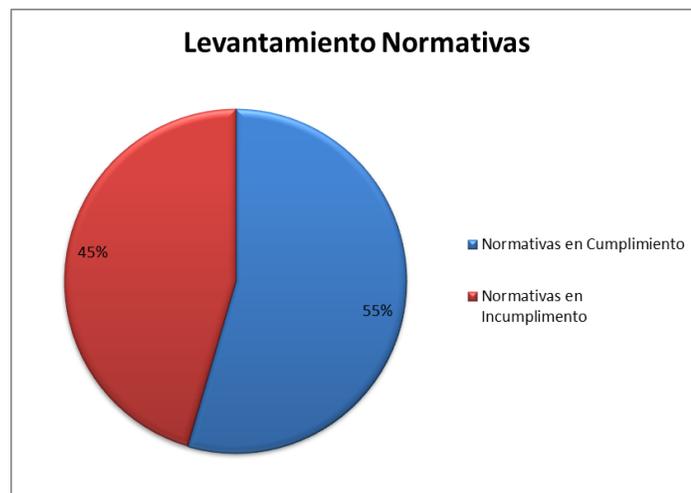
- ✓ Arqueo de Caja Chica y Caja General y validación de depósitos vs. cobros.

- ✓ Arqueo de Fondos Asignados.
- ✓ Verificación física de mercancías en la Zona Primaria Aduanera de importación y exportación.
- ✓ Validación y distribución de fondos por concepto de cobros de servicios prestados.
- ✓ Seguimiento y Supervisión de la Recaudaciones diarias.
- ✓ Evaluación y opinión sobre créditos solicitados por diferentes conceptos.
- ✓ Evaluación de los expedientes despachados mediante la aplicación de diversas disposiciones.

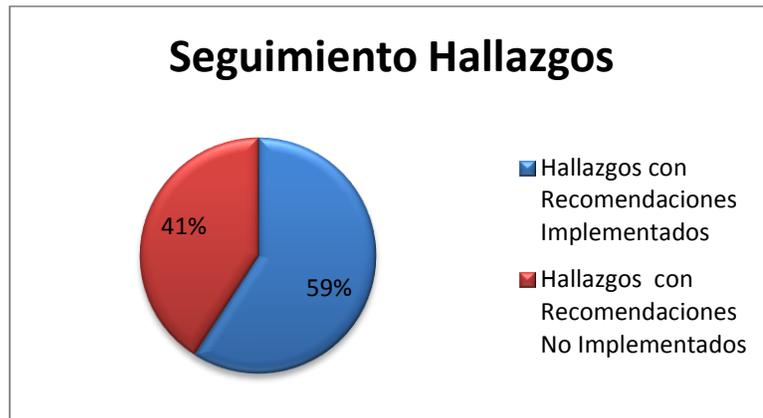
En relación a las normativas, hicimos el levantamiento de veintidós (22) normas aplicables en la actualidad, evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de diez (10) en los procesos establecidos en cada una de éstas. Las inobservancias de dichas normativas estuvieron directamente relacionadas con las siguientes Leyes, Acuerdos y Reglamentos:

- ✓ Violación a la Ley Núm. 3489-53, para Régimen de las Aduanas.
- ✓ Violación a la Ley Núm.14-93, modificada por la Ley Núm. 146-2000.
- ✓ Violación a la Ley Núm.226-06, que otorga autonomía presupuestaria y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas.
- ✓ Violación a la Ley Núm.158-01 de CONFOTUR.
- ✓ Violación al Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica.
- ✓ Violación al Reglamento Aplicación de Sanciones por Errores en el Aforo de Mercancías (FERE). Resolución Núm. 0000001.
- ✓ Violación a la Resolución 0000006, sobre prestación de Servicios Externos.

- ✓ Violación a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la Organización Mundial del Comercio del 1994 (GATT-OMC).
- ✓ Violación a la aplicación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y los países de Centroamérica (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).
- ✓ Violación a la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica con los Estados del Cariforum y la Comunidad Europea (EPA, por sus siglas en inglés).

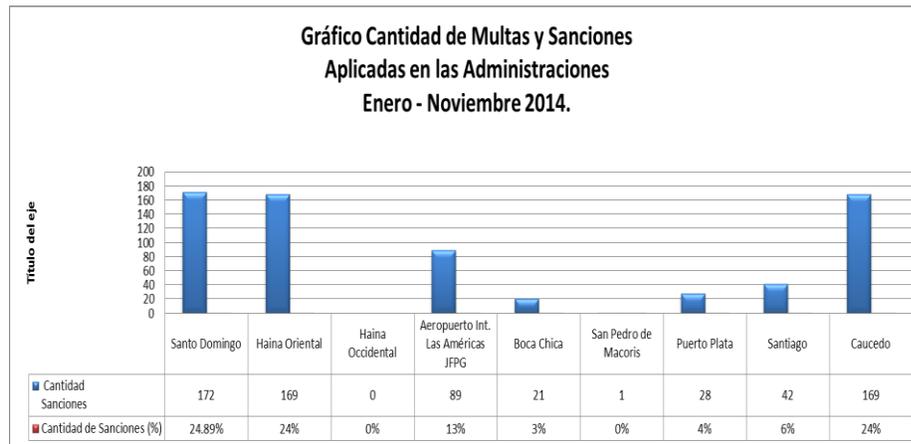


En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos un total de seiscientos ochenta y cuatro (684) hallazgos relevantes concernientes a las Auditorías y realizamos trescientos setenta y cuatro (374) recomendaciones. Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas comprobamos que doscientos veinte y uno (221), un 59 % de las recomendaciones fueron implementadas y ciento cincuenta y tres (153), un 41% están pendientes de implementación.



Durante el año 2014 fueron aplicadas y cobradas la cantidad de seiscientos noventa y un (691) multas y sanciones por la suma de RD\$50,892,074.16, sobre las declaraciones presentadas por los importadores en las Aduanas a nivel nacional. Estas multas y sanciones fueron sustentadas en los preceptos establecidos en los Artículos Núm.196i y 202 de la Ley Núm.3489-53 y la Ley 14-93 modificada por la Ley 146-2000.

Administración	Cantidad Sanciones	Cantidad de Sanciones (%)	Monto Total Recaudado
Santo Domingo	172	25%	2,631,536.62
Haina Oriental	169	24%	6,369,093.14
Haina Occidental	0	0%	0
Aeropuerto Int. Las Américas JFPG	89	13%	2,249,714.17
Boca Chica	21	3%	834,272.54
Puerto Plata	1	0%	1,015,868.15
Aeropuerto Santiago/ Almadela	28	4%	1,600,536.54
Almanorte -Now Santiago	42	6%	6,087,522.17
Caucedo	169	24%	30,103,530.83
Total	691	100%	50,892,074.16



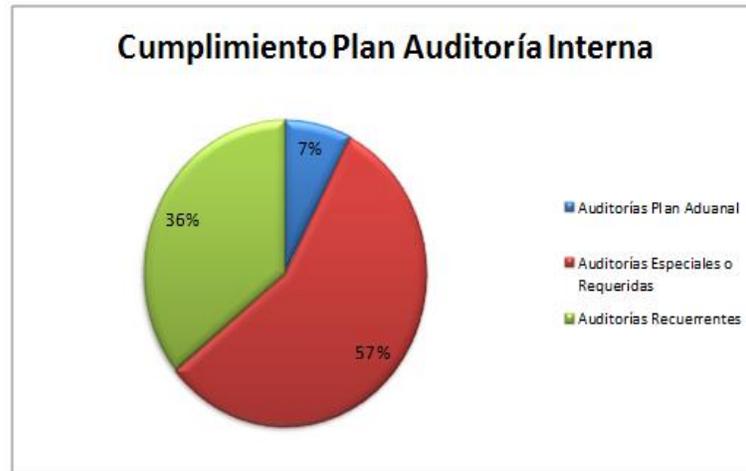
Como resultado de ésta labor, además de los montos cobrados por conceptos de las multas y sanciones aplicadas, fueron liquidadas y cobradas por concepto de impuestos no declarados, aproximadamente el monto de RD\$78,018,176.06.

En el año 2014, participamos en la realización de treinta y dos (32) Verificaciones de Mercancías a Destino, importadas bajo el Régimen de Consumo, por valor aproximado en Impuestos y Derechos Aduaneros de RD\$14,349,663.81. La variación en la cantidad de verificaciones a destinos realizadas, con relación a años anteriores, se debió a que los equipos de auditoría en las administraciones están centrados en el proceso de Supervisión de la Calidad del Aforo.

b) Auditoría Financiera

El área de Auditoría Financiera, para el período Enero-Noviembre, 2014, cumplió con las siguientes actividades relevantes: En el cumplimiento del Plan Anual, realizamos cincuenta y tres (53) Auditorías, clasificadas de la siguiente manera:

- ✓ Cuatro (4) corresponden al Plan Anual de Auditoría.
- ✓ Treinta (30) Auditorías Especiales a requerimiento.
- ✓ Diecinueve (19) Auditorías Recurrentes.



Auditorías de Plan Anual:

- ✓ Informe sobre la evaluación al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para otorgar certificados de créditos, durante el periodo enero-diciembre 2014.
- ✓ Informe sobre la evaluación al cumplimiento de los procedimientos establecidos para el cobro, depósito y registro de las recaudaciones diarias en la administración de Aduanas Dajabón.
- ✓ Informe sobre la revisión y análisis del cumplimiento de los procedimientos en la administración de aduanas de Jimaní, sobre el proceso de desaduanización de las mercancías consignadas a las empresas de zonas francas, durante el periodo enero 2013 hasta marzo 2014.

- ✓ Informe sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el cobro, depósito y registro de las recaudaciones diarias en la Administración de Jimaní

Auditorías Especiales a Requerimiento:

- ✓ Informe sobre Análisis de la solicitud de Crédito. Informe sobre la validación de la migración de acuerdos de pagos registrado en el sistema informático SIADOM, a favor de las empresas establecidas en el país que trabajan aun con el sistema.
- ✓ Informe sobre la verificación a los Impuestos Únicos año 2014, aprobados por el Sr. Presidente de la República, a militares que han permanecido en el servicio 20 y 25 años ininterrumpidos.
- ✓ Informe sobre el pago al personal temporero que laboró en el proceso del inventario de las mercancías custodiadas en el Almacén de Subasta de la DGA.
- ✓ Informe sobre solicitud de crédito presentada por empresa privada
- ✓ Informe sobre opinión a la solicitud de crédito
- ✓ Informe referente a la solicitud de autorización despacho mercancía
- ✓ Informe referente a la utilización física de los formularios de Declaración Única Aduanera (DUA), en las diferentes Administraciones.
- ✓ Informe sobre la revisión al cumplimiento de las normas establecidas para la recepción y depósito de los valores obtenidos, a través del acuerdo de servicios entre la DGA y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
- ✓ Informe sobre solicitud de verificación de los documentos y valores bajo en la Oficina de Zona Franca Parque Industrial de Itabo.

- ✓ Informe sobre la verificación al cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 340-06, para Compras y Contrataciones, durante el periodo enero diciembre 2014.
- ✓ Informe sobre evaluación a la solicitud de aplicación del Impuesto Único al vehículo de contribuyente.
- ✓ Informe sobre evaluación a las Transferencias Bancarias
- ✓ Informe sobre la recomendación de los reajustes a los fondos creados para el pago de verificaciones a destino, en origen y tránsitos a celadores.
- ✓ Informe sobre análisis de la necesidad de mantener en stock el inventario de los Formularios de Declaración Única Aduanera de Exportación (DUA).
- ✓ Informe sobre la verificación al cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo del fondo creado para el pago de viáticos, por concepto de verificación a destino y tránsitos de celadores, asignados a la Administración de Aduanas de Dajabón.
- ✓ Informe sobre la solicitud de emisión de placa a vehículo adquirido mediante subasta realizada por contribuyente.
- ✓ Informe sobre el cobro realizado en la Administración de Haina Occidental empresa privada.
- ✓ Informe sobre la validación de las incidencias presentadas por las empresas que requieren la Certificación de Operador Económico Autorizado (OEA-RD).
- ✓ Informe sobre evaluación de las solicitudes de autorización de débito a la cuenta a nombre de la DGA, presentada por El Banco Popular Dominicano.

- ✓ Informe revisión Manejo de Fondo para pago de viáticos, por concepto de Verificación a Destino y Tránsito de Mercancías, Administración de Aduanas de Multimodal Caucedo.
- ✓ Informe revisión del Parque Vehicular de la Dirección General de Aduanas.
- ✓ Emitir opinión sobre caso de empresa privada

Actividades Recurrentes:

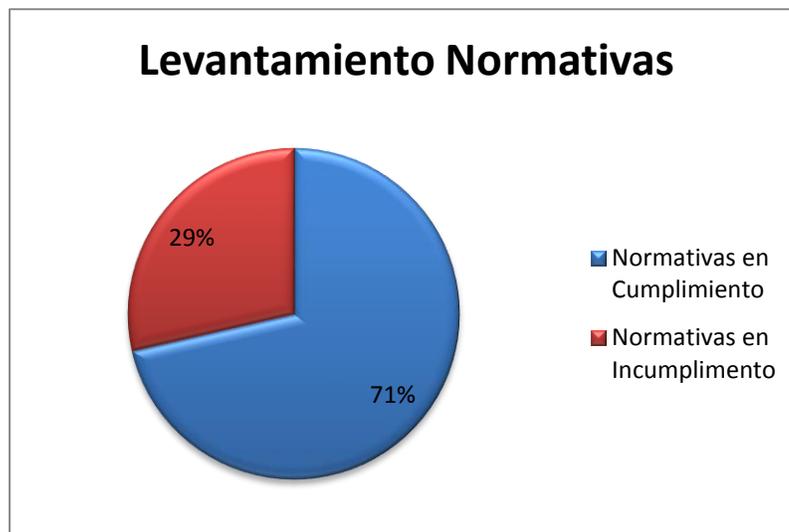
- ✓ Informe sobre la evaluación del cumplimiento de los procedimientos establecidos para el cobro, depósito y registro de las recaudaciones en la Administración puerto Multimodal Caucedo.
- ✓ Informe sobre la evaluación al cumplimiento de los procedimientos establecidos para el cobro, depósito y registro de las recaudaciones diarias en la Administración de Aduanas Dajabón.
- ✓ Informe sobre la evaluación de la correcta aplicación en el sistema informático SIGA de los pagos electrónicos realizados bancos
- ✓ Informe sobre las razones del balance disponible en la Cuenta Transitoria Ebanking
- ✓ Informe sobre validación de los movimientos bancarios a nombre de DGA
- ✓ Informe sobre la validación de los movimientos bancarios
- ✓ Informe sobre la revisión de las irregularidades que se presentan en los ingresos, a través de Ebanking con la finalidad de identificar las causas y recomendar las posibles soluciones.

- ✓ Revisión y seguimiento a la integridad del proceso de recaudación de los ingresos, del 01 Enero al 28 Noviembre, sea cobrado por concepto de Tributos el monto de RD\$75, 135, 437,243.48.

En relación a la aplicación de normativas, se evaluaron catorce (14) normas existentes, observando en dicha acción el cumplimiento diez (10) de ellas y el incumplimiento de cuatro (4) en los procesos establecidos en cada una de éstas, relacionadas al control interno, según detallamos a continuación:

- ✓ Ley 3489-53, para Régimen de Aduanas, Artículos 119 y 200.
- ✓ Ley 2859, de fecha 30/04/1951 (G.O. No. 7284) Artículo No. 3, Ley de Cheques de la Rep. Dom.
- ✓ Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 490-07.
- ✓ Ley 11-92 Código Tributario de la Rep. Dom.
- ✓ Norma General 07-2007, (DGII), sobre ISR e ITBIS a las empresas de la Construcción.
- ✓ Ley 112-00 sobre Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento de Aplicación.
- ✓ Resolución No. 27, que crea el Gasto de Administración de Hidrocarburos.
- ✓ Resolución No. 45, que crea la comisión de RD\$0.40 por cada Galón de Combustible importado y despachado a las empresas importadoras.
- ✓ Ley 423-06, Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos, República Dominicana.
- ✓ Ley 98-03, que crea el CEI-RD y el Decreto 646-96, que establece el “Formulario Único de Exportación”

- ✓ Ley 41-08, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública y el Decreto 366-97 que crea el reglamento de aplicación de dicha ley.
- ✓ Decreto No. 260-87 y 295-94, Pago de Impuesto de Salida Nacionales Haitianos.
- ✓ Procedimiento para Manejo de Fondos de Caja Chica, Rotativos y Especiales.
- ✓ Procedimiento para el pago los servicios externos, resolución 0000006.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos doscientos veinte y seis (226) hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos y aceptados por las áreas auditadas, acatando en su mayoría las recomendaciones realizadas, orientadas al fortalecimiento de la institución, toda vez que las mismas estén acorde al cumplimiento o mejora de los procedimientos y controles existentes en cada uno de los procesos revisados, dentro de los que podemos destacar:

- ✓ Violación a la Ley 3489-53, para el Régimen de Aduanas.

- ✓ Violación a la Ley 14-92 en los Artículos 325 y 326 del Código Tributario.
- ✓ Violación a Ley 2859, de fecha 30/04/1951 (G.O. No. 7284) Artículo No. 3.
- ✓ Violación a la Ley 3489-53, Artículo 200, ingresando a la institución por este concepto la suma de US\$1,903, 042.00 y Euro- € 148,735.00.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas sobre la cantidad de doscientos doce (212) hallazgos identificados, comprobamos que ciento veinte y nueve (129) equivalente a un 60.85% fueron acatados y ochenta y tres (83) equivalente al 39.15% se encuentran pendientes de implementar.



c) Auditoría de Gestión

El área de Auditoría de Gestión y Recursos Humanos, a nivel operativo, cumplió para el período Enero-Diciembre 2014 con las siguientes actividades relevantes: En el cumplimiento del Plan y Auditorías Especiales, logramos realizar treinta y siete (31) auditorías, como se detalla a continuación:

De Gestión Humana, realizamos cinco (5) actividades para las áreas de la Gerencia de Recursos Humanos. Estas son:

- ✓ Opinión fecha de ingreso empleado.
- ✓ Evaluación cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 379-81, de los empleados que están para fines de Trámite de Pensión y Jubilación.
- ✓ Opiniones Bonos por Nacimientos entregados al personal de la Institución.
- ✓ Informe Placas Oficiales asignadas al personal de la Institución.
- ✓ Evaluación aplicación de las Políticas y Procedimientos para el Subsidio Estudiantil que se otorga a los empleados de la DGA.

De Gestión Operativa revisamos siete (7) actividades relacionadas con procesos del quehacer aduanero. Estos son:

- ✓ Evaluación cambio de beneficiario, para fines de pago de Impuestos (Consignación de declaraciones presentadas a Depósito Fiscal por la empresa Bonanza Dominicana, S.A).
- ✓ Informe opinión cálculo de los impuestos vehículos contenidos en la Sentencia Núm. 04102012, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo.
- ✓ Supervisión del proceso de Retiro y Destrucción de los Materiales y Desechos de empresas privadas
- ✓ Informe sobre revisión de los chasis enviados por el Departamento de Investigaciones de Vehículos Robados de la Policía Nacional.

De Gestión Administrativa evaluamos el manejo y funcionamiento del Control Interno para seis (6) actividades y/o procesos. Estas fueron:

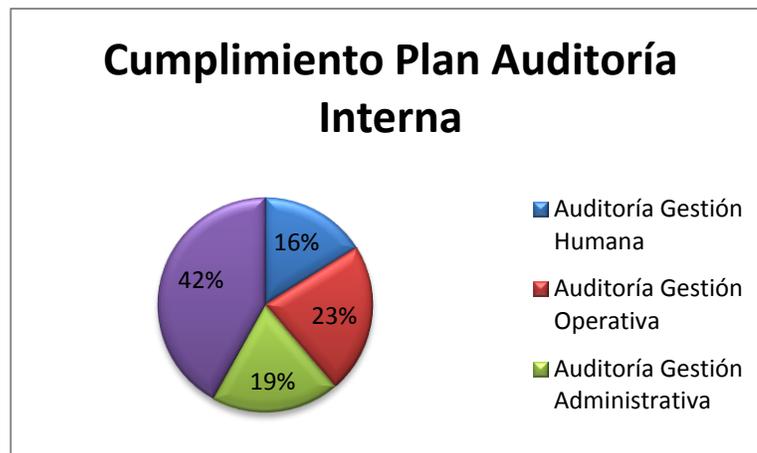
- ✓ Informe sobre la participación en la entrega de utensilios y materiales de cocina ubicados en el restaurante el Higüero de la Institución
- ✓ Informe sobre levantamiento de los equipos y mobiliarios asignados a la Administración de Santo Domingo.
- ✓ Informe sobre verificación al cumplimiento de los procedimientos para compras y contrataciones durante el periodo enero noviembre-2014.
- ✓ Informe sobre el levantamiento de los equipos y mobiliarios asignados al Club de Aduanas.
- ✓ Opinión facturas pendientes de pago emitidas a empresas privadas

Como actividades recurrentes, el Área de Auditoría de Gestión y Recursos Humanos revisó trece (21) procesos recurrentes, propios de las labores de auditoría interna en el proceso de evaluación del cumplimiento del control interno. Estos son:

- ✓ Revisión y análisis de las exoneraciones del Poder Ejecutivo.
- ✓ Revisión y análisis de la ley 168-67, sobre Exoneración Parcial de Impuestos a Vehículo de Motor.
- ✓ Revisión y análisis de la ley 14-93, sobre Exoneración Parcial de Impuesto Ajuares del Hogar y Bienes Personales.
- ✓ Certificaciones de casos de Impuestos Pagados Vehículos de Motor.
- ✓ Revisión de gastos por concepto de las diferentes Nóminas emitidas:
 - Nómina Mensual a Empleados: Nombrados, en Trámite de Pensión, y Militares.
 - Regalía
 - Bonificación de Navidad

- Compensaciones Fijas
 - Bonos Vacacionales
 - Bono por Antigüedad
 - Bono Aniversario
 - Viáticos
 - Combustibles
 - Horas Extras
- ✓ Revisión Prestaciones Laborales.
 - ✓ Evaluación y seguimiento de las Admisiones Temporales Sin Transformación que han sido Otorgadas.
 - ✓ Revisión expedientes para eliminación de impuesto transitorio pendiente de pago.
 - ✓ Revisión expedientes por registros de chasis no manifestados, dos (2) expedientes evaluados.
 - ✓ Certificaciones para emisión de primera placa, un (1) expediente evaluado.
 - ✓ Certificaciones de acuerdos de pago, un (1) expediente evaluado.
 - ✓ Certificación de importaciones realizadas.
 - ✓ Emisión de opinión para entrega de certificación al Departamento de Cobros, para una cantidad de veinte (20) solicitudes enviadas.

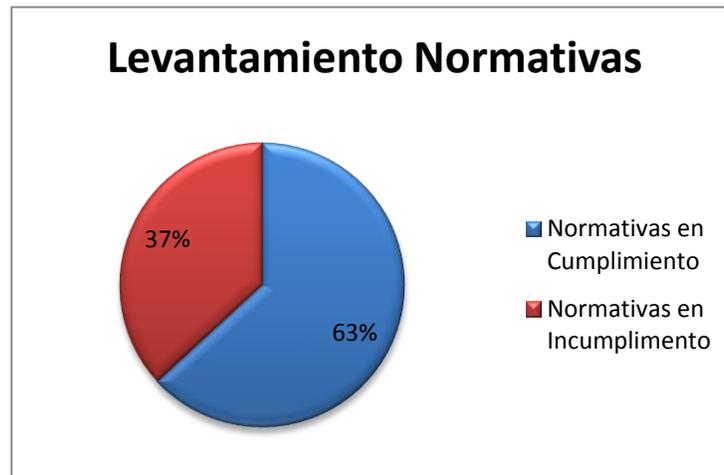
Descripción	Cantidad
Auditoría Gestión Humana	5
Auditoría Gestión Operativa	7
Auditoría Gestión Administrativa	6
Actividades Recurrentes	13
Total	31



En relación a las normativas, se llevó a cabo el levantamiento de diecinueve (19) evaluando en dicha acción el cumplimiento de doce (12) y el incumplimiento de siete (7) en los procesos establecidos en cada una de las áreas respecto de sus guías procedimentales relacionadas al control interno. Estas normativas fueron:

- ✓ Ley 3489-53, para el Régimen de las Aduanas.
- ✓ Ley No. 226-06, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas (DGA).

- ✓ Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica de la DGA.
- ✓ Ley 41-08, Sobre Función Pública.
- ✓ Reglamento 523-09, de la Ley 41-08
- ✓ Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 490-07.
- ✓ Ley 11-92 Código Tributario de la Rep. Dom.
- ✓ Ley 557-05, Sobre Reforma Tributaria.
- ✓ Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- ✓ Reglamento de Pago de Horas Extras y Compensación por responsabilidad.
- ✓ Políticas y Procedimientos para el pago del Bono por Subsidio Estudiantil a los Empleados de la DGA.
- ✓ Leyes de Incentivos y Exoneraciones.
- ✓ Ley 168-67 Sobre Exoneración Parcial de Impuestos a Vehículos de Motor.
- ✓ Ley 14-93 sobre Exoneración Parcial de Impuesto Ajuares del Hogar y Bienes Personales.
- ✓ Decretos Exoneraciones del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley 379-81, Régimen de Pensiones.
- ✓ Ley 8-90, sobre Zonas Francas.
- ✓ Ley 253-12, Reforma Fiscal
- ✓ Resolución Núm.68-06, del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de octubre de 2006, para Aplicación del Régimen Admisión Temporal sin Transformación.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos, y los procedimientos aplicados, identificamos ochocientos cincuenta y tres (853) hallazgos relevantes, los cuales fueron discutidos y aceptados por las áreas auditadas, acatando en su gran mayoría las recomendaciones realizadas, orientas al fortalecimiento de la institución, y a la vez que las mismas estén acorde al cumplimiento de los procedimientos existentes en cada una de las áreas revisadas, dentro de los hallazgos podemos destacar:

- ✓ Violación a la Ley 41-08, sobre Función Pública.
- ✓ Violación al Reglamento Interno de Recursos Humanos y Estructura Orgánica.
- ✓ Violación a la Ley 340-06, sobre Compra y Contrataciones del Estado.
- ✓ Violación a la Ley 379-81, Régimen de Pensiones.
- ✓ Sobrevaluación en las facturas y órdenes de compras emitidas por concepto de reparación y mantenimientos de vehículos, de las cuales fueron retenidas facturas ascendente a un monto de RD\$14, 117,747.69.
- ✓ Exoneración parcial de Impuestos a Vehículo de Motor, por un monto de RD\$6, 570,617,108.49, correspondientes a Impuestos y Sanciones dejados de percibir.

- ✓ Corrección quinientos cinco (505) errores encontrados en las revisiones de las exoneraciones emitidas por el Poder Ejecutivo.
- ✓ Devolución de doscientos diecisiete (217) expedientes por incumplimiento a las políticas y procedimientos para el pago del bono por subsidio estudiantil.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las ochocientas seis (806) recomendaciones hechas sobre la cantidad de hallazgos identificados, comprobamos que cuatrocientos noventa y seis (496) fueron implementados y cuatrocientos ochenta y ocho (488) están pendientes de implementarse.



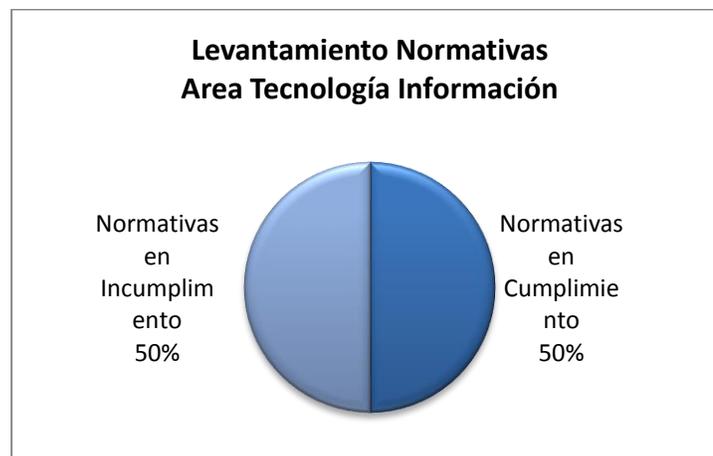
d) Auditoría de Sistemas o Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs)

El área de Auditoría de Tecnología de Información a nivel operativo, cumplió para el período Enero-Diciembre 2014 con las siguientes actividades relevantes:

En el cumplimiento del Plan Anual Auditorías Especiales, se consiguió realizar nueve (9) trabajos de auditorías, como se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad
Auditoría Seguridad Lógica	1
Auditoría Inventario Equipos de TI	1
Auditoría Ciclo de Vida de los Sistemas	1
Auditoría Sistema Siga (Modulo IG)	1
Seguimiento Casos y Auditorias 2013	1
Participación en otras áreas Auditoria (Operativa, Gestión, Financiera)	1
Caso Especial Registro Representante Legal	1
Caso Especial Access Log Sistema Siga	1
Total	9

En relación a las normativas, hicimos el levantamiento de nueve (9), evaluando en dicha acción el cumplimiento de los procesos establecidos en cada una de éstas, en lo que tiene que ver con el control interno.



En función de la naturaleza de las Auditorías, los objetivos, los alcances definidos y los procedimientos aplicados, identificamos veinte y nueve (29) hallazgos relevantes, los cuales clasificamos como:

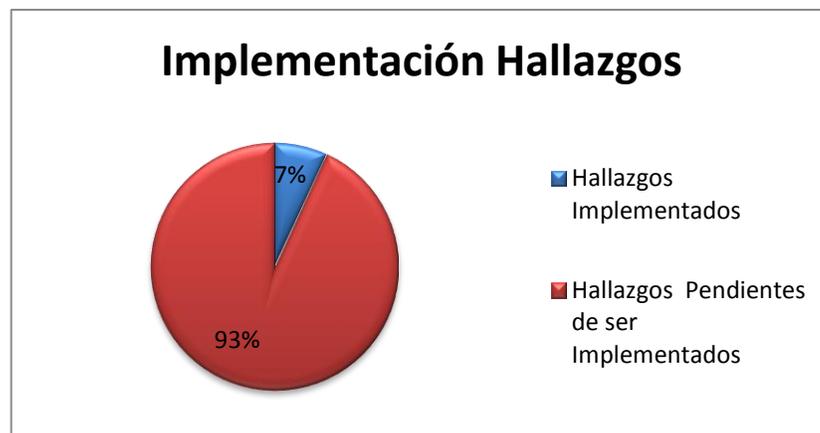
✓ Hallazgos Aceptados.

- 29/29. Auditoría Seguridad Lógica, Auditoría Inventario Equipos de TI, Auditoría Ciclo de Vida de los Sistemas, Auditoría Sistema Siga (Modulo IG), Seguimiento Casos y Auditorias 2014, participación en otras áreas de Auditoria (Operativa, Gestión, Financiera).

✓ Hallazgos No Aceptados.

- 0/29. Todos los hallazgos fueron aceptados.

Del seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones hechas sobre los hallazgos identificados, comprobamos que dos (02) recomendaciones fueron implementadas, quedando pendientes de implementación veinte y siete (27).



e) Unidad de Control Interno

Durante el año 2014, se revisaron conforme los procedimientos establecidos, documentos correspondientes a desembolsos de la DGA ascendentes a la suma de RD\$1,922,572,375.22, (real al 15 de octubre 2014, RD\$1,522,036,463.70, más lo proyectado a Diciembre 2014, RD\$400,535,911.52), USD\$19,210,788.26 en Dólares y EUR\$208,853.04 en Euros. De este monto en RD\$ los conceptos revisados corresponden a:

- ✓ Retenciones de nóminas RD\$281,390,087.88 (18.49%).
- ✓ Bonificaciones (aniversario, antigüedad, vacaciones, natal) RD\$128, 242,453.23 (8.43%).
- ✓ Contribuciones económicas (ayudas) RD\$102,497,164.75 (6.73%).
- ✓ Pago de nóminas RD\$102,058,653.22 (6.71%).
- ✓ Seguros de salud, vida y riesgo laboral RD\$86, 319,182.23 (5.67%).
- ✓ Retenciones de ITBIS/ comisión cambiaria sobre facturas RD\$72, 057,446.66 (4.73%).
- ✓ Viáticos (tránsitos y verificaciones de mercancías) RD\$70, 830,836.03 (4.65%).
- ✓ Servicios de electricidad RD\$70,427,662.99 (4.63%).
- ✓ Servicios (teléfonos, móviles, cable, internet, data, etc.) RD\$69,509,657.47 (4.57%).
- ✓ Combustibles y lubricantes RD\$ 48,418,316.34 (3.18%)
- ✓ Servicios de almuerzos, refrigerios y brindis eventuales RD\$47,136,750.01 (3.10%).
- ✓ Adquisición de materiales gastables y suministros RD\$38,445,826.85 (2.53%)
- ✓ Mantenimiento y reparaciones de edificaciones RD\$36,354,585.80 (2.39%)

- ✓ Incentivos por sanciones y multas RD\$ 35,707,000.00 (2.35%).
- ✓ Subsidios estudiantil (a hijos de empleados y funcionarios DGA) RD\$35,648,479.51 (2.34%).
- ✓ Mantenimiento y reparaciones equipos de transporte RD\$ 29,313,209.78 (1.93%).
- ✓ Viáticos (estadía, alimentos, deportes, viajes, transporte) RD\$25,168,871.09 (1.65%).
- ✓ Retenciones sobre ingresos por servicios del CEI-RD RD\$24,365,100.00 (1.60%).
- ✓ Cubicaciones por remodelaciones y reconstrucciones RD\$21,010,870.15 (1.38%).
- ✓ Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina RD\$18,922,411.63 (1.24%).
- ✓ Adquisición de equipos y software de computadora RD\$18,643,559.37 (1.22%).
- ✓ Seguros de bienes inmuebles, muebles y vehículos RD\$17,066,319.08 (1.12%).
- ✓ Adquisición de equipos de análisis, laboratorio y rayos x RD\$15,282,969.48 (1.00%).
- ✓ Otros gastos específicos menores al 1% anual consolidados RD\$127,219,050.24 (8.36%).
- ✓ Revisiones de desembolsos adicionales proyectados a diciembre 2014 por la suma de RD\$ RD\$400,535,911.52, equivalente al 36% del monto total actual.

Concepto	Monto	Porcentaje
Retenciones	377,812,634.54	24.82%
Servicios	187,074,070.47	12.29%
Bonificaciones	128,242,453.23	8.43%
Otros gastos específicos menores al 1% anual consolidados	127,219,050.24	8.36%
Seguros de bienes	103,385,501.31	6.79%
Contribuciones económicas	102,497,164.75	6.73%
Nominas	102,058,653.22	6.71%
Viáticos	95,999,707.12	6.31%
Mantenimiento y repar edif	65,667,795.58	4.31%
Combustibles y lubricantes	48,418,316.34	3.18%
Incentivos por sanciones	35,707,000.00	2.35%
Subsidios estudiantil	35,648,479.51	2.34%
Cubicaciones	21,010,870.15	1.38%
Total	1,522,036,463.79	100%

Es importante señalar que las Órdenes de Compra y Contratos Ordinarios durante el período 2014 ascendieron a RD\$530,765,595.79, (valor real al 15 de octubre 2014, RD\$420,189,430.00, más lo proyectado a diciembre 2014, RD\$110,576,165.79), las especificaciones son las siguientes:

- ✓ Revisiones de Solicitudes de Pago para Órdenes de Compra ascendente a RD\$331,291,844.50, (valor real al 15 octubre 2014, RD\$ 262, 272,710.23, más lo proyectado a diciembre 2014, RD\$69,019,134.27), equivalente al 62%.
- ✓ Revisiones de Solicitudes de Pago para Contratos Ordinarios por valor de RD\$199,473,751.29 (valor real al 15 octubre 2014, RD\$ 157,916,719.77, más lo proyectado a diciembre 2014, RD\$41,557,031.52), equivalente al 38%.

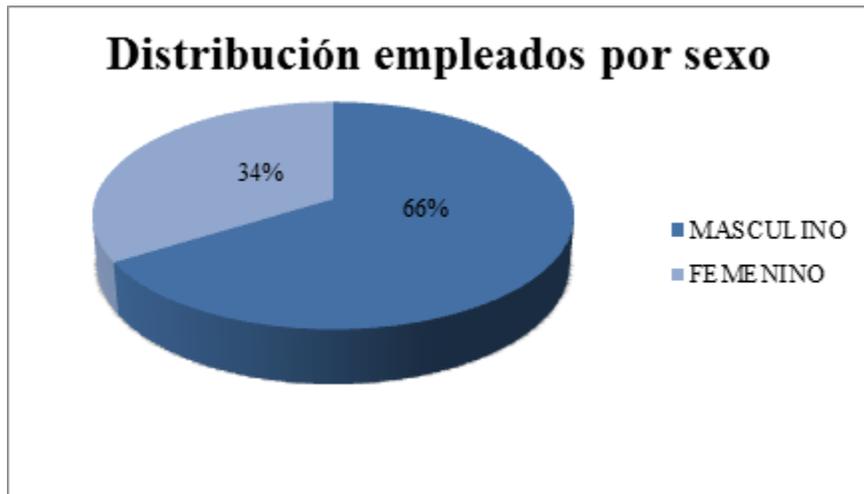
VII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END

a) Género

La incorporación de género en las políticas públicas que emanan de la END, ha constituido uno de los principales retos de la presente administración de la Dirección General de Aduanas. Desde este mismo ámbito se reconocen las capacidades, habilidades y actitudes de todo el personal creando un ambiente democrático y más productivo así como un mejor clima laboral que contribuye eficientemente a una gestión institucional efectiva.

La Dirección General de Aduanas, a través de su Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, coordinó durante el año 2014 diversas campañas de información y concientización electrónica interna para todo el personal, especialmente en fechas especiales, como: El “Día Internacional de la Mujer”, “Mes de la Prevención del Cáncer de mama”, y el “Mes de la Violencia en contra de la Mujer”.

Hemos logrado dar una participación activa a la mujer en el ámbito laboral, desde este mismo ámbito se reconocen las capacidades, habilidades y actitudes de todo el personal creando un ambiente democrático y más productivo así como un mejor clima laboral que contribuye eficientemente a una gestión institucional efectiva.



b) Taller al personal de la Sede Central, Sostenibilidad Ambiental

Tomando en consideración la importancia de defender la armonía entre la sociedad y el medio ambiente, y procurando cumplir con el Tercer Eje Estratégico definido por el presente Gobierno en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 – sobre una economía orientada a la calidad y ambientalmente sostenible – se desempeñaron diversas acciones canalizadas por la Iniciativa Aduanas Verdes de esta Dirección General de Aduanas

Este departamento se ha ido consolidando entre las Aduanas de la Región por ser una de las que está cumpliendo con los articulados de los Convenios Multilaterales Medio Ambientales (AMUMAs), realizando actividades de Capacitación y de Control de los productos que son ambientalmente sensibles y que forman parte de los Anexos de dichos Convenios.

De esta manera, durante el 2014 se realizaron las siguientes operaciones para propiciar prácticas ambientales positivas:

- ✓ Verificación de las alertas de riesgo que se reciben en el correo, sobre declaraciones de importación/exportación de productos sensibles que están en los AMUMAS, para lo cual se comprueba que contengan todos los permisos y que las empresas tengan sus Licencias.
- ✓ Relación mensual de las estadísticas de importación y exportación del 2014 de los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales, y posterior suministro a los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Salud Pública, las Fuerzas Armadas, Procuraduría Ambiental.
- ✓ Control de Importaciones de Medicamentos en conjunto con el Depto. de Exoneraciones, comprobando que estos importadores cumplan con la Ley 246-06 y tengan los permisos que asigna la Dirección de Drogas y Farmacias del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Regulación de las Importaciones de Gases Refrigerantes, en cumplimiento del Decreto No. 565-11 sobre HidroCloroFluorCarbonos (HCFCs) y las cuotas asignadas por el Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ) del Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Control de Importaciones y Exportaciones de Baterías Usadas. Es preciso señalar que los desechos tienen prohibida su importación y su exportación; sólo son permitidas mientras cuenten con un permiso del Ministerio de Ambiente.
- ✓ Participación de las Redes Nacionales de la Red de Observancia para la Implementación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS), que fue un

compromiso país, asumido en Managua-Nicaragua en Dic. 2012, en conjunto con la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Aduanas. Se conformaron las redes en Barahona, Higüey, San Juan de la Maguana, Santiago, La Vega, Samaná, Puerto Plata y Monte Cristi.

- ✓ Taller Nacional sobre el Convenio de Rotterdam, en el cual se describió el impacto que tienen los plaguicidas que forman parte de este Convenio, objeto del comercio internacional y del rechazo por el cual están siendo intervenidas las exportaciones dominicanas en la Comunidad Europea por mal uso de los mismos.
- ✓ Seguimiento a las Actividades previstas en el Plan de Trabajo-RD, con Formulaciones de Plaguicidas Extremadamente Peligrosas-FPEP- en virtud del Convenio de Rotterdam, realizado en el mes de marzo.
- ✓ Taller realizado en Barahona al personal de la Procuraduría Medio Ambiental, Fuerzas Armadas, Ministerio de Medio Ambiente, Grupo Jaragua, personal de la sociedad civil sobre Aduanas Verdes, la ROAVIS y CITES.
- ✓ Taller realizado a los inspectores de Aduanas sobre la ROAVIS, patrocinado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos.
- ✓ Presentación al Depto. del Interior y Depto. de Estado de los Estados Unidos sobre la Iniciativa Aduanas Verdes, capacitación y controles.
- ✓ Ejecución de 8 talleres sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono para todas las Administraciones de Aduanas. En estos talleres, a parte de los Aforadores

Aduanales, participaron miembros del CESFRONT y el Ministerio de Medio Ambiente.

- ✓ Realización de 7 Talleres a nivel nacional sobre la Red de Observancia a la Normativa para la Implementación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS), en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente.
- ✓ Con el tema Iniciativa Aduanas Verdes: ¿Necesidad o Moda?, para dar a conocer qué es Aduanas Verdes.
- ✓ Participación en el Taller de Evaluación de la Implementación del Convenio de Rotterdam en la República Dominicana, junto al Ministerio de Salud Pública, la FAO y la Secretaría General del Convenio de Rotterdam.
- ✓ Participación de Aduanas Verdes en el Enfoque Estratégico de Gestión de Sustancias Químicas a Nivel Internacional en República Dominicana.
- ✓ Seguimiento a las reuniones del Comité del Codex Alimentarius en conjunto con el CEI-RD, Medio Ambiente, Salud Pública, INDOCAL, Agricultura.
- ✓ Participación en los Comités de Especies Exóticas Invasoras, Comisión Nacional de Energía, de Mercurio.

- ✓ Seguimiento a las Notificaciones de Exportaciones de la Comunidad Europea de Productos Químicos Industriales, Plaguicidas y Formulaciones Plaguicidas Extremadamente Peligrosas (FPEP).
- ✓ Publicación de Artículos sobre temas ambientales en el Periódico Digital, para despertar interés en contribuir al equilibrio ambiental.

c) Cohesión Territorial

La Dirección General de Aduanas tiene presencia en casi todo el territorio nacional con 23 administraciones y una oficina principal, abarcando el comercio internacional vía marítima, aérea y terrestre (aduanas fronterizas).

OFICINA PRINCIPAL

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ADMINISTRACIONES MARITIMAS

ADMINISTRACION SANTO DOMINGO
ADMINISTRACION HAINA OCCIDENTAL
ADMINISTRACION HAINA ORIENTAL
ADMINISTRACION BOCA CHICA
ADMINISTRACION SAN PEDRO DE MACORIS
ADMINISTRACION LA ROMANA
ADMINISTRACION PUERTO PLATA
ADMINISTRACION AZUA
ADMINISTRACION BARAHONA
ADMINISTRACION CABO ROJO
ADMINISTRACION MANZANILLO
ADMINISTRACION PEDERNALES
ADMINISTRACION PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO

ADMINISTRACIONES EN AEROPUERTOS

AEROPUERTO INTERNACIONAL GREGORIO LUPERON PUERTO PLATA
AERPUERTO INTERNACIONAL LICEY
AEROPUERTO DR. JOAQUIN BALAGUER
AEROPUERTO PUNTA CANA
AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA ROMANA
AEROPUERTO JUAN BOSCH (EL CATEY)

ADMINISTRACIONES FRONTERIZAS

ADMINISTRACION ELIAS PIÑA
ADMINISTRACION DAJABON
ADMINISTRACION JIMANI

d) Participación en Políticas Públicas

La Dirección General de Aduanas, durante este año 2014, continuó apoyando y participando en las diversas actividades: informativas, culturales, educativas, patrióticas y sociales, que organiza el Estado Dominicano, a través de sus diferentes dependencias.

La República Dominicana, conmemora en febrero, el “Mes de la Patria” y en el marco de las actividades de dicha celebración, el lunes 3 de febrero del 2014, la DGA, realizó una ofrenda floral, en el Altar de la Patria, del Parque Independencia, Distrito Nacional, para rendir homenaje a los Padres de la Patria.

Asimismo, la Institución apoya todos los proyectos y acciones que organiza el Despacho de la Primera Dama, a través de sus diferentes campañas de concientización nacional, donde se pueden citar:

- ✓ La Campaña Mundial “Light It Up Blue”, al conmemorarse en abril el “Día Mundial de Concientización Sobre El Autismo”.
- ✓ Campaña nacional “Luchemos hasta detenerlo”, al conmemorarse en octubre el “Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”.

Como institución gubernamental, la Dirección General de Aduanas, apoya el trabajo que realiza el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y en el desarrollo de esta importante labor, durante la temporada ciclónica 2014, el personal se mantuvo informado de todas las incidencias importantes, que ocurrieron en el país, a través de boletines con recomendaciones y circulares informativas sobre cada fenómeno natural que se haya formado y pudo representar algún riesgo para el territorio nacional.

Como parte de las actividades del “Mes de la Reforestación”, en octubre del presente año, se llevó a cabo, una jornada de reforestación, organizada conjuntamente con la Gerencia de Recursos Humanos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicha actividad fue desarrollada en Villa Altagracia, San Cristóbal.

Además, la Dirección General de Aduanas forma parte de las instituciones del Estado que se han unido a los trabajos de eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en apoyo a la labor que realiza el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

Hasta la fecha, laboran doce personas con discapacidad. Entre las acciones que se continúan realizando, para mejorar la calidad de vida laboral y personal de estos empleados, se pueden mencionar:

- ✓ Donación de medicamentos, a través del Departamento de Salud. Compra y reparación de prótesis de miembros superiores e inferiores, y auditivas. Evaluación y creación de horarios especiales.

VIII. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

a) Pobreza Extrema y Hambre

La pobreza extrema se previene en la DGA a través de la educación y oportunidad de empleo. Anualmente se ofrecen pasantías para estudiantes que terminan el bachillerato y carreras universitarias, para ayudarles en la inserción al mercado laboral. Del mismo modo, se introduce la experiencia laboral para hijos de empleados a través del Programa de Pasantía Académica.

Asimismo, se realizan capacitaciones de manera continua, y se conceden programas de becas para formación de los funcionarios y empleados.

Tipo de Capacitación	participantes
Pasantía académicas Escolares y Universitarias	145
Programa Pasantía Hijos de Empleados	20
Total	165

b) Enseñanza Primaria Universal

Durante el año 2014 se realizaron eventos para toda la familia en los que se manifestaron distintas actividades educativas como la siembra de árboles, guías de cultura y pintura, así como deportes. Este último, a pesar de no tratarse de estudios académicos, representa una enseñanza en disciplina. Además, es fundamental incentivar a los niños a

realizar actividades recreativas como la liga infantil de pelota, llevada a cabo en el Club de Aduanas, donde pueden adquirir destrezas, socializar y mantener un estado físico y mental activo, despegados de malas influencias.

c) Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer

Hemos logrado dar una participación activa a la mujer en el ámbito laboral, siendo un ejemplo de equidad la ocupación de un 50% que representa en los puestos de Sub-Dirección.

La DGA trabaja en campañas de información y concientización electrónica interna para todo el personal, con el propósito de recalcar el valor de la mujer en la sociedad. Asimismo, participa en actividades contra la violencia hacia la mujer, y en programas para fortalecer los conocimientos sobre equidad de género.

d) Mortalidad Infantil en niños menores de 5 años

Entre los beneficios que ofrece la DGA para combatir la mortalidad infantil a menores de 5 años se puede mencionar el disfrute de Bono por nacimiento de hijos, y permiso para visita pediátrica durante el primer año después del parto por media jornada por mes.

e) Salud Materna

La Dirección General de Aduanas reconoce la importancia de la mujer y su notable rol de madre. En ese sentido, manifiesta su preocupación por preservar la salud materna con beneficios adicionales.

- ✓ Licencia de embarazo: Descanso pre y post parto hasta 12 semanas.
- ✓ Permiso de una (1) hora antes del horario de salida para lactancia, hasta los seis (6) meses después del parto.
- ✓ Jornadas de prevención contra el cáncer de mama.
- ✓ Énfasis en la atención a la salud reproductiva y materna infantil. El 4% de las consultas ofrecidas en nuestros consultorios médicos corresponden a control de embarazo.
- ✓ Se han impartidos Charlas de orientación a las empleadas que son madres, para el cuidado adecuado de sus hijos, tanto en lo relacionado a control de crecimiento y desarrollo como en las oportunidades en que los mismos se encuentran padeciendo de enfermedades propias de su edad.

f) VIH/SIDA y otras enfermedades

Durante el año 2014, el tema de Salud fue sometido a un proceso de reestructuración con miras a optimizar la utilización de los recursos humanos en favor del bienestar de los empleados, y sus familiares, para disminuir el ausentismo laboral, al tiempo que beneficia a la Institución de una empleomanía saludable capaz de acometer las acciones pertinentes para garantizar los aportes necesarios para el desarrollo de la República Dominicana.

Entre las medidas tomadas se destacan:

- ✓ Incremento de la entrega de los servicios de salud en todos los dispensarios con que cuenta el departamento de salud.

- ✓ Las consultas se han incrementado a niveles promedio de 2,000 consultas mensuales, siendo las causas más frecuentes de solicitudes de atención médica el control de las enfermedades crónicas, las cuales se registran en alrededor de un 20.56% de todas las consultas ofrecidas.
- ✓ Se ha implementado una asistencia integral de los empleados, para orientarlos adecuadamente en lo relativo a salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual y sida.
- ✓ Orientación adecuada en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, dando orientaciones sobre sexo seguro, uso adecuado de preservativos, control de natalidad, control de embarazo, realización periódica de Papanicolaou, realización periódica de mamografía y autoexamen de mama.
- ✓ Implementación de la especialidad en ginecología y obstetricia para garantizar un mejor acceso a una adecuada salud sexual y reproductiva
- ✓ Incorporación las licencias médicas a través de la herramienta informática SIGA.
- ✓ la necesidad de implementar en lo inmediato un programa de evaluación médica pre laboral que permita a la DGA reclutar un personal en mejores condiciones de salud.
- ✓ Durante el año 2014 se realizó una licitación pública nacional para la adquisición de dos Unidades Médicas Móviles, una de ellas especializada para Examen Médico y asistencia Médica y la otra especializada como Unidad Dental Móvil para brindar

servicios de odontología a empleados de todas las locaciones de la DGA. Se esperan que ambas unidades puedan entrar en servicio a principios del año 2015.

- ✓ La unidad dental móvil está diseñada para brindar atención odontológica a distancia, así como para participar en jornadas médicas en poblaciones necesitadas o comunidades en situaciones de desastre.
- ✓ Adquisición y equipamiento de una nueva ambulancia para brindar servicios de transporte a empleados que por cualquier situación de salud requieran ser trasladados desde su lugar de trabajo a cualquier prestadora de servicios de salud.
- ✓ Actualmente se construye, un módulo odontológico para brindar atención en salud bucal a los empleados de la DGA que así lo requieran. Dicho modulo odontológico estará equipado con todos los equipos y tecnología de punta, lo que permitirá dar un servicio de calidad a los usuarios del mismo. Este módulo está diseñado con dos consultorios odontológicas, área de espera, área de revelado y esterilización y constará con todos los equipos para la atención de las principales enfermedades odontológicas.
- ✓ Durante el transcurso del año 2014 la mayor demanda de orientación médica recibida por el departamento de salud ha girado en torno a la Epidemia del Virus de CHIKUNGUNYA, que afectó a todo el territorio nacional desde principios de año.
- ✓ Durante este año el departamento de salud estuvo inmerso junto a la gerencia de recursos humanos y sus diferentes departamentos y secciones en el desarrollo de un plan táctico de recursos humanos, el mismo entrará en vigencia a partir de enero del

2015 y ha sido elaborado tomando en cuenta los resultados críticos analizados en base a una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

- ✓ Extensión de la cobertura de atención psicológica, a las principales administraciones y oficinas de la DGA.
- ✓ Participación de la Dirección General de Aduanas a un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de implementar las acciones que garanticen condiciones de salud y prevención de enfermedades o accidentes de trabajo, emanados en la Resolución No. 113/201 que crea el SISTAP.
- ✓ Aplicación de Formulario de Evaluación Física pre-laboral a los postulantes a puesto de trabajo en la DGA, con la participación del equipo de profesionales médicos.
- ✓ Se realizaron en tiempo record en todo el territorio nacional jornadas de prevención y promoción de la salud, en las que se evaluó a cada uno de los empleados para la prevención de la hipertensión arterial y diabetes.
- ✓ Visitas y charlas de orientación y concientización a los asegurados en cómo utilizar el seguro.
- ✓ Ayudas médicas a través del seguro para empleados de escasos recursos en la realización de diagnósticos y procedimientos no contemplados dentro del contrato con la compañía.
- ✓ Compra de materiales ortopédicos.

- ✓ Programa de prevención y promoción de la salud, chequeos Médicos Preventivos (toma de presión arterial), Evaluación de IMC, Talla y Peso, toma de Laboratorios Clínicos (Glicemia, Colesterol y Triglicéridos), Vacunación, Desparasitación.
- ✓ Entrega de Medicamentos y Folletos de Orientación sobre las enfermedades más comunes en el hombre y la mujer.
- ✓ Jornadas de atención Odontológica, oftalmológica.

g) Sostenibilidad del Medio Ambiente

El 2do. Eje establecido en el Plan Estratégico Institucional 2013-2014 define como uno de los objetivos principales propiciar la seguridad nacional a través de, entre otras, el apoyo al enfrentamiento de actividades tales como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, el comercio de especies protegidas, de sustancias nocivas al medio ambiente, entre otros.

h) Alianza Mundial para el Desarrollo

El Objetivo de la Dirección General de Aduanas radica en eficientizar, transparentar y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado a reducir diferentes tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación.

Por lo que la DGA vigila un efectivo control de la cadena de suministro, defiende la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito de mercancías, apoya al enfrentamiento de actividades tales como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, el comercio de especies protegidas, de sustancias nocivas al medio ambiente, entre otros.

IX. DESEMPEÑO FINANCIERO, PRESUPUESTOS

a) *Comportamiento Recaudaciones Fondo 100*

Los números muestran que a pesar de las reducciones generalizadas en los aranceles como consecuencia del impacto de los Tratados de Libre Comercio, la Dirección General de Aduanas se ha mantenido como una de las principales fuentes de ingresos para el Gobierno Dominicano. Así, la Ley General del Presupuesto anuncia que para el año 2014 la meta de recaudación de la DGA asciende a RD\$ 80,611.27 millones equivalentes al 19% de los Ingresos fiscales del Estado Dominicano.

Clasificación de Ingresos según Entidad Recaudadora

Valores en RD\$

Entidad Recaudadora	Recaudado 2013	Proyectado 2014	TC Relativa	% Participación 2014
Dirección General de Aduanas	70,646,394,163.38	80,611,271,262.00	14.11%	19.2%
Dirección General de Impuestos Internos	285,365,622,505.19	324,227,507,057.00	13.62%	77.4%
Tesorería Nacional	164,877,263,850.81	13,976,879,786.00	-91.52%	3.3%
Total	520,889,280,519.38	418,815,658,105.00	-19.6%	100.0%

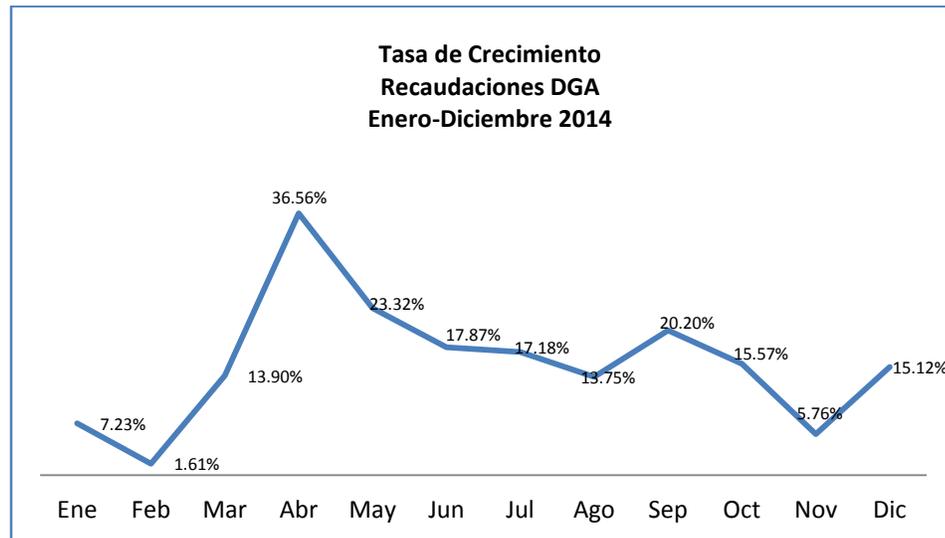
Fuente: Ley General de Presupuesto 2014

Los resultados recaudatorios generales hasta la fecha y los proyectados a alcanzar al final del año en curso ascienden a RD\$ 81,567.95 millones, lo que representa un crecimiento de 15.48 % con respecto al mismo período del 2013, y un cumplimiento del 101.19 % con respecto a la Ley General de Presupuesto según se muestra a continuación:

Recaudación Mensual Fondo 100 2013-2014 (En RD\$ Millones)					
	2013	2014	Crecimiento	Presupuesto 2014	Cumplimiento Presupuesto 2014
Enero	5,049.73	5,437.70	7.68%	6,165.06	88.20%
Febrero	4,959.74	5,045.29	1.72%	5,704.04	88.45%
Marzo	5,506.27	6,285.72	14.16%	6,365.47	98.75%
Abril	5,111.53	6,980.10	36.56%	6,548.46	106.59%
Mayo	5,719.63	7,053.15	23.31%	6,553.56	107.62%
Junio	5,485.84	6,464.87	17.85%	6,573.20	98.35%
Julio	6,035.70	7,072.18	17.17%	6,725.76	105.15%
Agosto	5,870.49	6,675.10	13.71%	7,093.30	94.10%
Septiembre	5,549.73	6,670.02	20.19%	6,754.73	98.75%
Octubre	7,205.22	8,314.01	15.39%	7,639.39	108.83%
Noviembre	7,253.29	7,670.90	5.76%	7,443.34	103.06%
Diciembre	6,843.91	7,878.51	15.12%	7,044.97	111.83%
Enero-Diciembre	70,632.72	81,567.95	15.48%	80,611.27	101.19%

Fuente: Base de datos DGA

La tasa de crecimiento de dos dígitos que han experimentado las recaudaciones desde el pasado mes de marzo, son prueba de la efectividad en los esfuerzos por mantener una eficiente gestión fiscal y cumplir con las metas de ingresos proyectada en la Ley de Presupuesto 2014.



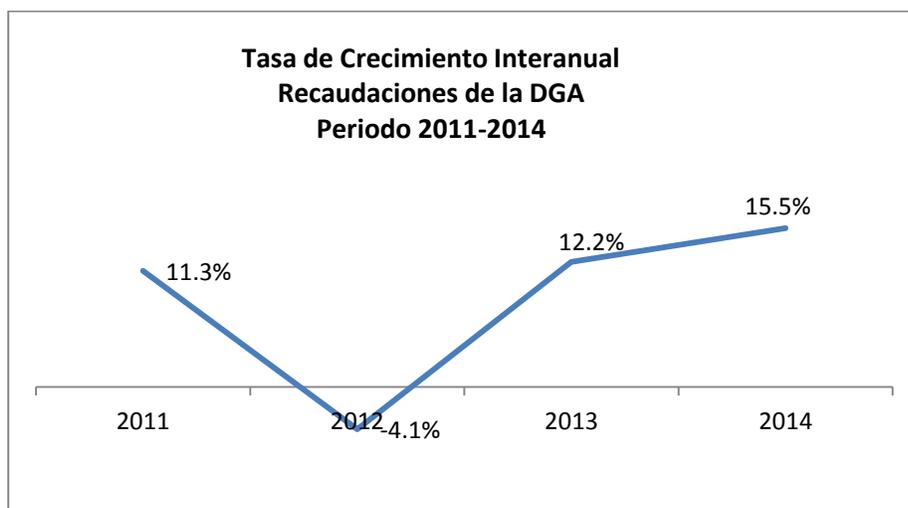
En este sentido, hay que destacar que durante el mes de abril las recaudaciones se incrementaron en 36.56% con respecto al mismo periodo del 2013, tasa de crecimiento interanual record en los últimos años. De igual forma durante el mes de octubre se ha logrado recaudación diaria, semanal y mensual record alcanzando los montos recaudados equivalentes a RD\$ 8,314.1 millones

Al analizar las recaudaciones para el periodo enero noviembre 2014 por concepto de impuestos, las recaudaciones de ITBIS externo totalizaron RD\$48,411.45 millones, por lo que componen el 66% de las recaudaciones de la DGA durante el período en el 2014. Mientras que las recaudaciones por concepto de aranceles ascienden a RD\$19,108.37 millones y representan 26%, finalmente las recaudaciones de impuestos selectivos y otros impuestos a la importación suman 6,149.22 millones y representan el 8% del total recaudaciones.



Datos Preliminares
Fuente: Base de Datos de la DGA

En definitiva, La tasa de crecimiento interanual sin precedentes en los últimos años que han experimentado las recaudaciones durante el 2014 pone de manifiesto la efectividad de las gestiones en materias de control y facilitación encaminadas por el Director General para que la DGA cumpla con la meta de recaudación fijada en la Ley de Presupuesto.



b) Asignación de Presupuesto del Período

La sección de ejecución presupuestaría sometió a la Dirección General de Presupuesto el presupuesto de ingresos y gastos de esta institución para el año 2014, por un monto de RD\$3,949,315,906.00 divididos entre el Fondo 0100 y Fondos Recursos Especiales. Para el Fondo 0100 la DIGEPRES destinó para la preparación de dicho presupuesto un monto de RD\$2,173,558,554.00, la DGA formuló RD\$1,775,757,352.00 para los Fondos Especiales.

c) Ejecución Presupuestal del Período

La partida recibidas en los primeros dos meses del año por parte del Tesoro Nacional con cargo al Fondo 0100, fue de RD\$181,129,879.00, el resto de los meses fue de RD\$181,129,880.00 mensualmente, para un total acumulado al 30-09-2014 de RD\$1,630,168,918.00.

MES	TOTAL GENERAL INGRESOS RECIBIDOS FONDO 0100	INGRESOS SEGÚN LO FORMULADO FONDO 0100	DEFICIT/RECORTE PRESUPUESTARIO FONDO 0100
ENERO	181,129,879.00	181,129,879.00	-
FEBRERO	181,129,879.00	181,129,879.00	-
MARZO	181,129,880.00	181,129,880.00	-
ABRIL	181,129,880.00	181,129,880.00	-
MAYO	181,129,880.00	181,129,880.00	-
JUNIO	181,129,880.00	181,129,880.00	-
JULIO	181,129,880.00	181,129,880.00	-
AGOSTO	181,129,880.00	181,129,880.00	-
SEPTIEMBRE	181,129,880.00	181,129,880.00	-
	1,630,168,918.00	1,630,168,918.00	-

Cuando comparamos las recaudaciones de esta DGA con las partidas que se reciben por parte del Tesoro Nacional al 30-09-2014, se observa que promedia el 3% mensual, y no el 4% como está estipulado en la ley.

**RECAUDACION MENSUAL
FONDOS 100 VS INGRESOS GENERAL**

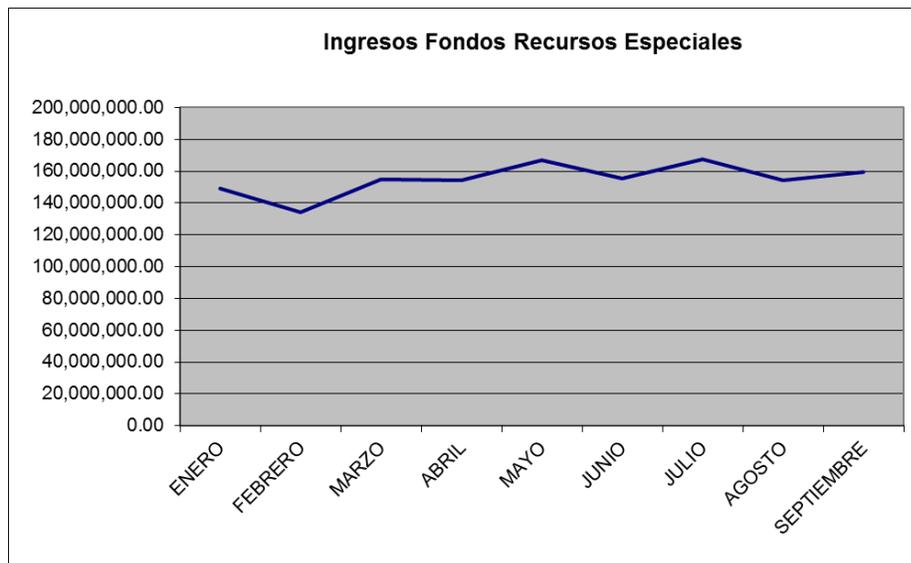
2014

MES	Fondos 100	4% de lo Recaudado Fondo 0100	Transferencias Recibidas	% Transferencia Recibidas	Diferencia
ENERO	5,444,131,987.37	217,765,279.49	181,129,879.00	3%	(36,635,400.49)
FEBRERO	5,040,665,854.99	201,626,634.20	181,129,879.00	4%	(20,496,755.20)
MARZO	6,252,016,711.93	250,080,668.48	181,129,880.00	3%	(68,950,788.48)
ABRIL	6,908,966,726.82	276,358,669.07	181,129,880.00	3%	(95,228,789.07)
MAYO	6,996,899,871.19	279,875,994.85	181,129,880.00	3%	(98,746,114.85)
JUNIO	6,469,411,098.57	258,776,443.94	181,129,880.00	3%	(77,646,563.94)
JULIO	7,068,951,354.59	282,758,054.18	181,129,880.00	3%	(101,628,174.18)
AGOSTO	6,688,597,748.01	267,543,909.92	181,129,880.00	3%	(86,414,029.92)
SEPTIEMBRE	6,680,301,604.41	267,212,064.18	181,129,880.00	3%	(86,082,184.18)
TOTAL	57,549,942,957.88	2,301,997,718.32	1,630,168,918.00	3%	(671,828,800.32)

Por concepto de Recursos Especiales, la institución generó ingresos durante el período Enero-Septiembre del 2014, por la suma de RD\$1,363,737,601.59, según se muestra a continuación:

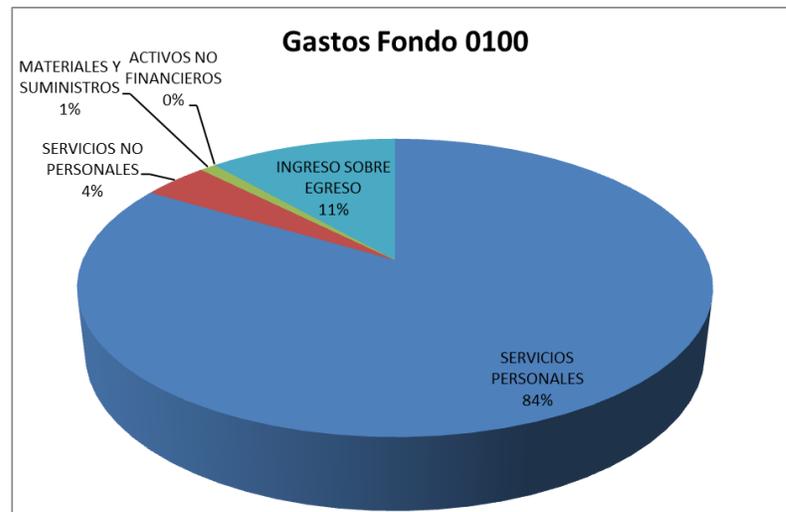
INGRESOS FONDOS RECURSOS ESPECIALES	
MES	MONTO
ENERO	149,107,572.74
FEBRERO	134,043,513.76
MARZO	154,603,599.98
ABRIL	154,227,030.15
MAYO	166,950,342.27
JUNIO	155,605,772.56
JULIO	167,659,663.93
AGOSTO	154,527,238.26
SEPTIEMBRE	159,282,953.28
	1,396,007,686.93

Nota: Incluye partidas de intereses generados por certificados financieros



En cuanto a la ejecución del gasto, la institución utilizó esos recursos en el pago de obligaciones necesarias para el buen funcionamiento de la misma, el impulso a la labor de reforma y modernización, las cuales detallamos a continuación:

De los gastos del Fondo 0100, se ejecutaron RD\$1,443,627,906.89, que equivale al 89 % de lo recibido por parte del Tesoro Nacional. El resto, es decir, el 11% es la provisión para el pago de la regalía pascual. Los Servicios Personales es el reglón que presenta la mayor carga del gasto, con un 84 %.



Contrario a la ejecución del gasto del Fondo 0100, la ejecución del gasto de los Recursos Especiales, fue más equilibrada, ya que estos fondos se utilizan para el gasto operativo de la institución. El monto ejecutado fue de RD\$1,302,671,482.40. La mayor parte del gasto fue en el reglón Servicios No Personales, equivalente al 36%.



d) Pasivos

Las cuentas por pagar con diferentes suplidores de bienes y servicios al 30-09-2014, ascienden al monto de RD\$17,379,497.18.

X. Comercio Exterior y Operaciones

Para el año 2014 la Dirección General de Aduanas, a través de la Sub-Dirección Operativa, ha dado continuidad a su misión de supervisar el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas operativos, de supervisión y control con los fines de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y procedimientos relativos en las administraciones de Aduanas Marítimas, Aeroportuarias y Terrestres, para la prevención y represión de la evasión fiscal y el contrabando de mercancías. En este sentido, a continuación se presentan estadísticas de la actividad que sustentan las recaudaciones.

Según datos preliminares, las importaciones a octubre del 2014 ascendieron a US\$14,909.80 millones presentando una tasa de crecimiento de 5.25%. De esa cifra, los despachos hechos bajo el régimen de consumo representaron un 78.03% del total importado con una tasa de crecimiento de 5.09%, mientras que las de zonas francas industriales representan 19.98% del total importado con un tasa de crecimiento de 9.94% al ser comparada con el mismo periodo del año 2013.

**Importaciones por tipo de Régimen
Enero-Octubre (2013-2014)**

DESCRIPCION	FOB US\$		TASA DE CRECIMIENTO %
	Enero octubre 2013	Enero octubre 2014	
DESPACHO A CONSUMO (NACIONAL)	11,071,056,526.40	11,634,496,034.40	5.09%
ADMISION TEMPORAL	63,975,289.22	55,260,019.74	-13.62%
INTERNACION TEMPORAL	95,474,847.59	86,058,853.71	-9.86%
DEPOSITO FISCAL	68,403,775.60	107,982,380.81	57.86%
DEPOSITO DE REEXPORTACION	120,894,160.47	9,128,071.94	-92.45%
ZONA FRANCA COMERCIAL (ENT)	37,231,460.40	38,462,902.85	3.31%
ZONA FRANCA INDUSTRIAL (ENT)	2,709,038,617.43	2,978,414,448.93	9.94%
REIMPORTACION	524,426.72	1,024,936.95	95.44%
Total general	14,166,599,103.83	14,909,804,726.39	5.25%

Fuente: Dirección General de Aduanas, Departamento de Estadísticas;

Analizando las importaciones nacionales (despacho a consumo) para el período enero-octubre 2014, encontramos que las importaciones que pagan arancel 0 tuvieron una tasa de crecimiento de 0.62% frente a las importaciones del mismo período del 2013, y representan el 64.85% de las importaciones totales de este renglón, mientras que las importaciones con tasa de arancel 14 y 20 representan 6.00% y 22.87% respectivamente de las importaciones nacionales tuvieron tasas de crecimientos de 3.28% y 14.4% respectivamente.

**Importaciones Nacionales, por tasa NMF, según año
Enero-Octubre, 2013-2014**

ARANCEL NMF	2013		2014		2014/2013
	VALOR_FOB	% Participación	VALOR_FOB	% Participación	Crecimiento %
0	7,401,001,288	66.85%	7,550,144,965	64.89%	2.02%
3	318,846,428	2.88%	274,639,646	2.36%	-13.86%
8	275,669,308	2.49%	337,191,220	2.90%	22.32%
14	666,477,603	6.02%	697,792,879	6.00%	4.70%
20	2,299,458,441	20.77%	2,660,459,338	22.87%	15.70%
25	70,854,762	0.64%	75,706,355	0.65%	6.85%
40	27,677,641	0.25%	37,599,343	0.32%	35.85%
N.D.	12,178,162	0.11%	962,287	0.01%	-92.10%
TOTAL	11,071,056,526	100.00%	11,634,496,034	100.00%	5.09%

Fuente: Dirección General de Aduanas, Departamento de Estadísticas;

A continuación información Estadísticas sobre las colecturías:

**Peso en Kilogramos de Importaciones Nacionales, por Colecturía
Enero-Octubre, 2013-2014**

Administración	Peso en Kilogramos		
	2013	2014	TC
Administración Santo Domingo	1,093,456,349.88	1,070,724,325.68	-2.1%
Administración Haina Occidental	4,339,172,662.31	4,853,253,525.47	11.8%
Administración Haina Oriental	3,172,701,983.93	3,435,475,276.87	8.3%
Administración Boca Chica	53,055,418.99	32,865,120.89	-38.1%
Administración San Pedro De Macorís	1,459,413,792.66	1,719,312,772.89	17.8%
Administración La Romana	88,902,746.84	190,915,806.20	114.7%
Administración Puerto Plata	873,117,792.05	923,907,425.70	5.8%
Administración Barahona	180,397,230.00	245,404,854.02	36.0%
Administración Cabo Rojo		3,006,522.01	N/A
Administración Manzanillo	152,485,756.34	335,520,705.07	120.0%
Administración Puerto Multimodal Caucedo	7,047,579,528.99	6,852,380,792.43	-2.8%
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón Puerto Plata	330,644.72	1,085,386.14	228.3%
Aeropuerto Internacional Licey Santiago	1,316,683.39	2,902,897.61	120.5%
Aeropuerto Dr. Joaquin Balaguer	1,202.70	369.50	-69.3%

Aeropuerto Punta Cana	4,192,669.04	10,215,295.85	143.6%
Aeropuerto Internacional Jose Francisco Peña Gomez Las Américas	40,639,559.96	46,415,673.23	14.2%
Aeropuerto Internacional La Romana	89,395.78	577,545.22	546.1%
Aeropuerto Juan Bosch (El Catey)	315.00	1,030.00	227.0%

**Valor FOB de Importaciones Nacionales, por Colecturía
Enero-Octubre, 2013-2014**

Administración	FOB US\$		
	2013	2014	TC
Dirección General De Aduanas	76,304,906.91	118,584,482.10	55.4%
Administración Santo Domingo	732,724,249.87	829,004,037.28	13.1%
Administración Haina Occidental	2,523,683,634.42	2,378,158,691.32	-5.8%
Administración Haina Oriental	2,885,329,080.89	3,052,953,621.88	5.8%
Administración Boca Chica	52,388,803.08	50,376,568.76	-3.8%
Administración San Pedro De Macorís	500,575,709.90	638,090,072.58	27.5%
Administración La Romana	59,649,766.40	57,151,312.30	-4.2%
Administración Puerto Plata	425,942,511.46	355,277,990.70	-16.6%
Administración Barahona	11,381,281.86	14,186,179.41	24.6%
Administración Cabo Rojo	0	2,465,963.40	N/A
Administración Manzanillo	31,670,887.90	17,663,969.60	-44.2%
Administración Puerto Multimodal Caucedo	2,887,210,109.94	3,257,859,765.42	12.8%
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón Puerto Plata	1,802,447.73	1,643,803.26	-8.8%
Aeropuerto Internacional Licey Santiago	38,766,310.14	50,675,545.81	30.7%
Aeropuerto Dr. Joaquin Balaguer	1,071,980.12	2,336,301.82	117.9%
Aeropuerto Punta Cana	7,191,988.96	8,729,141.01	21.4%
Aeropuerto Internacional Jose Francisco Peña Gomez	832,601,744.76	806,274,429.06	-3.2%
Aeropuerto Internacional La Romana	1,299,354.06	961,613.07	-26.0%
Aeropuerto Juan Bosch (El Catey)	7,070.28	3,878.96	-45.1%
Administración Elías Piña	61,740.52	39,883.79	-35.4%
Administración Da jabón	152,467.00	251,264.90	64.8%
Administración Jimaní	1,240,424.85	485,118.26	-60.9%
Administración Pedernales	55.36	2,475.23	4371.5%
Total general	11,071,056,526.40	11,643,176,109.94	5.2%

XI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período

La Dirección General de Aduanas ha realizado dos Licitaciones Públicas Nacionales durante el 2014 por una suma total de **RD\$101, 910,766.05**:

- ✓ Contratación servicio de suministro de alimentos y administración restaurant El Higüero por un precio de RD\$10,346,000.01 - noviembre 2014 (En proceso).
- ✓ Adquisición de Cajas de Alimentos-Procedimiento de Urgencia por un precio de RD\$28,787,106.00 - de noviembre 2014 (En proceso).

b) Resumen de Compras realizadas en el período

En el período enero-noviembre 2014, las compras ascendieron a un monto total de RD\$491,114,326.96 Rubro	Compras RD\$	% Participación
Protocolo	68,267,941.09	13.9%
Informática	60,991,928.86	12.4%
Alimentos y bebidas	57,613,714.42	11.7%
Combustibles y lubricantes	51,823,661.62	10.6%
Serv. mantenimiento y limpieza	37,957,510.64	7.7%
Mant. y Rep. Vehículos	33,911,321.28	6.9%
Construcción y edificación	25,399,910.03	5.2%
Muebles y mobiliario	13,036,282.55	2.7%
Muebles y equipos de oficina	11,874,282.53	2.4%
Equipo médico y laboratorio	11,119,570.56	2.3%
Ferretería y pintura	10,829,241.99	2.2%
Publicidad	9,076,514.96	1.8%
Maquinarias	8,728,696.45	1.8%
Vigilancia y seguridad	8,598,861.78	1.8%

Art. limpieza e higiene	8,234,619.32	1.7%
Imprenta y publicaciones	8,097,845.58	1.6%
Suministro de oficina	7,966,328.78	1.6%
Materiales educativos	5,996,564.40	1.2%
Consultoría	5,813,756.72	1.2%
Componentes de vehículos	5,670,656.84	1.2%
Químicos/gases	5,339,481.20	1.1%
Migración	4,790,740.41	1.0%
Audiovisuales	3,776,563.78	0.8%
Textil, indumentaria, art.pers	3,403,355.31	0.7%
Equipo de seguridad	3,373,493.04	0.7%
Alquileres	3,366,395.22	0.7%
Prod. médico, farmacia, laboratorio	3,189,084.78	0.6%
Artículos del hogar	2,465,651.39	0.5%
Transporte y mantenimiento	1,906,904.00	0.4%
Capacitación	1,850,084.65	0.4%
Equipo, sum. y comp. eléctricos	1,249,620.00	0.3%
Planta y animales vivos	840,847.12	0.2%
Vehículos, Acc. y Componentes	574,331.69	0.1%
Suministros de oficina	567,489.98	0.1%
Telefonía y comunicaciones	497,847.90	0.1%
Horticultura	480,000.40	0.1%
Deporte y recreación	423,036.57	0.1%
Servicios básicos	300,000.01	0.1%
RAMO GENERAL	264,779.96	0.1%
Seguridad, vig. y detección	253,700.00	0.1%
Joyería y orfebrería	183,932.15	0.0%
Productos para el control de plagas y malas hierbas	165,436.00	0.0%
Agricultura, ganadería	148,465.00	0.0%
Servicio de salud	132,755.86	0.0%
Comp. y sistemas de transporte	100,000.00	0.0%
Relojes	88,500.00	0.0%
Productos de facilidad médica	62,127.00	0.0%
Alimentos preparados y con.	57,731.50	0.0%

Productos de floricultura y silvicultura	47,200.00	0.0%
Piezas hardware elect. y acce.	44,958.00	0.0%
Servicios de Construcción y Mantenimiento	44,763.30	0.0%
Suministros de limpieza	41,192.32	0.0%
Servicios Personales y Domésticos	35,000.00	0.0%
Suministros de embalaje	28,143.00	0.0%
Combustibles gaseosos y aditivos	11,505.00	0.0%
Total general	491,114,326.96	100.0%

XII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ha centrado su atención, durante este año 2014, en atender de manera efectiva y eficaz todas las solicitudes de información que han sido recibidas en tiempo óptimo y dentro del plazo que nos otorga la Ley.

Cada una de las solicitudes recibidas en esta Oficina se estudia en apego a lo dispuesto a la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, así como el Decreto No. 130-05, que regula el marco de aplicación de la misma, de forma tal que los ciudadanos encuentren respuesta a sus inquietudes, y teniendo en cuenta el deber de transparencia que tiene la administración pública.

En la OAI hemos recibido un total de 137 solicitudes de información, tanto de manera física como de manera virtual, en los primeros 10 meses del año. De tal forma, se ve reflejado un aumento significativo de solicitudes, en comparación con el año 2013 que recibimos un total de 84 solicitudes en el periodo Enero-Noviembre 2014.

De las solicitudes recibidas durante el período indicado, el mes con mayor recepción corresponde a Julio con 20 solicitudes, sin embargo los meses con menor recepción fueron Febrero y Abril solo con 5 respectivamente. Asimismo, se registran un total de 108 solicitudes electrónicas versus 39 solicitudes físicas, lo que demuestra la preferencia de los usuarios por utilizar la vía electrónica por su facilidad y comodidad.

En cuanto a los puntos de interrogantes más frecuentes, se encuentran solicitudes de datos estadísticos, montos a pagar por concepto de derechos e impuestos de determinadas mercancías, orientaciones sobre los procesos de importación, así como informaciones técnicas para fines académicos, entre otros.

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

Hemos trabajado arduamente en el cumplimiento de los parámetros del portal, de forma tal que se ajuste a lo dispuesto por el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en cuanto a la parte de Transparencia. Se han incentivado medidas para que la actualización del portal sea constante y las informaciones pertinentes estén completas.

De igual forma, se ha fortalecido la orientación a usuarios y contribuyentes, a los fines de que conozcan los datos a los que pueden tener acceso por ser públicos, así como también se les indica las limitantes de la Ley en cuanto a informaciones de carácter privado.

c) Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana

Entre nuestros proyectos para incentivar la participación ciudadana están:

- ✓ Optimizar el sistema 3-1-1 a los fines de recibir quejas y denuncias de los ciudadanos.
- ✓ Motivar a los funcionarios en cada departamento y gerencia a contribuir y nutrir nuestro portal con las informaciones que le son pertinentes y sean de carácter público.

- ✓ Trabajar en el conocimiento interno por parte de los funcionarios en cuanto al trabajo realizado por esta OAI, para lograr una mayor integración interna, y así mejorar el tiempo de respuesta de las solicitudes.

XIII. RECURSOS HUMANOS, LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

a) Clasificador “Planificación”

Las estrategias y políticas de recursos humanos están esencialmente incorporadas en la Ley 41-08 de función Pública y en los Reglamento Internos de Recursos Humanos, que son la base para el desarrollo de las funciones y el ordenamiento, así como de apoyo al personal.

La planificación de los recursos humanos está orientada a satisfacer las necesidades y demandas de recursos en las administraciones, puertos, aeropuertos y zonas francas de todo el territorio nacional.

Como parte de nuestras actividades encaminadas a promover y mejorar el control interno, se analizan periódicamente las estrategias relativas a los movimientos y rotación del personal, y se revisan las políticas y requerimientos, para de una manera objetiva satisfacer las demandas.

Además, se llevan a cabo estudios y análisis de la estructura, procesos y puestos de trabajo de la Institución, verificando las oportunidades de su optimización y mejoras, a los fines de obtener como resultado la actualización de todos los procesos, manuales y descripción de puestos de Aduanas, organización del trabajo y optimización de los recursos.

b) Clasificador “Organización del Trabajo”

Mantener un sistema de registro, control e información acorde a las necesidades de las áreas y procurar una correcta ejecución de las acciones de Recursos Humanos, son parte de las funciones y responsabilidades que como área se tiene prevista. En este sentido, durante el período comprendido entre enero-diciembre 2014, fueron procesadas 4,764 acciones de personal:

- ✓ Nombramientos: 426
- ✓ Salidas: 330
- ✓ Cambios de categorías y traslados: 789
- ✓ Aumentos de salarios: 279
- ✓ Licencias médicas: 2,628
- ✓ Sanciones disciplinarias: 312
- ✓ Certificaciones laborales: 2,375

c) Clasificador “Gestión del Empleo”

Con el objetivo de garantizar la eficiente gestión de la DGA, a través de la dotación de un personal de comprobada capacidad para el buen desempeño de los empleados, durante el Periodo enero-diciembre 2014 fueron realizadas 812 evaluaciones a candidatos externos, y a los colaboradores internos 121.

Reclutamiento y Selección	Candidatos
Candidatos Evaluados (Externos)	930
Evaluados Colaboradores (Internos)	83
Aplicaciones Recibidas de Trámite y Archivo	933
Reclutamiento Interno Auditor Junior	6
Reclutamiento Interno Vuce	5

Esta sección se destacaron por la eficacia y el dinamismo las operaciones a continuación:

- ✓ Mayor eficiencia en la preselección y calificación de los candidatos.
- ✓ Proceso de selección más equitativo.
- ✓ Reclutamientos del personal más eficaz y eficiente, a niveles de métodos automatizados.
- ✓ Se realizó un importante cambio al centralizar los procesos y destacar una mayor rapidez en la elaboración de expedientes de los candidatos evaluados. Es propicio resaltar la digitación de esos expedientes para incorporarlos al nuevo sistema que se implementa en nuestra institución: el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Para la mejor gestión de todo el proceso de Reclutamiento, las pruebas aplicables responden a los lineamientos y criterios de evaluaciones establecidos en las normas y políticas de Recursos Humanos y la Ley 41-08 de Función Pública. Para el fortalecimiento de las áreas técnicas se trabaja en la aplicación de Baterías de Pruebas técnicas y

psicométricas al personal, para poder categorizarlos y oficializarlos en el puesto que desempeña.

Se desarrolló la línea de Acción Reclutamiento y Selección el plan táctico de recursos humanos, como detallamos a continuación:

En orden al desarrollo del plan estratégico de RRHH basado en el FODA, se nos dio proceso de definir fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de nuestra gerencia. Con el fin de alcanzar un mejor desenvolvimiento de la misma y a su vez contribuir de forma directa al logro de los objetivos propuestos como institución.

Formación de equipos de trabajo y mediante lluvia de ideas se tomaron conclusiones puntuales, las cuales luego fueron expuestas en una plenaria con todos los representantes de cada sección. Estos resultados se llevaron luego a votación obteniendo un FODA definitivo. Este proceso se realizó de manera analítica y dinámica, enriqueciendo a su vez a todas las secciones de nuestra gerencia.

En busca de mejorar el proceso de inclusión de un nuevo colaborador a nuestra institución, el Departamento Técnico de Gestión, desde su sección de Reclutamiento y Selección ha modificado la inducción del personal de nuevo ingreso, para hacer del primer día de trabajo, una experiencia agradable y efectiva, que permita la adecuada integración del empleado.

d) Clasificador “Gestión del Rendimiento”

La Gerencia de Recursos Humano ha desempeñado las siguientes labores en busca de mejores prácticas internas:

- ✓ Utilización del sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA) en los Subsistemas de Recursos Humanos.
- ✓ Mayor eficiencia y agilización de los procesos automatizados, con el monitoreo de reportes en el sistema SQL de asistencia, ausencias, reportes horas extras, vacaciones, cálculo de prestaciones y tramite de pensión.
- ✓ Emisión de Decretos presidenciales para pensión de empleados de la institución que han cumplido con su ciclo laboral y problemas de salud.
- ✓ Reducción de la nómina de personal en espera de pensión del Estado.
- ✓ Implementación Sistema de Nóminas en SIGA.
- ✓ Revisión de la estructura interna de RR. HH. A los fines de la misma sea ajustada conforme a los lineamientos y objetivos institucionales, de manera que pueda responder con éxito a los nuevos desafíos presentados.
- ✓ Hemos logrado que cada Departamento de esta Gerencia trabaje en equipo, de esta forma hemos alcanzado niveles de productividad y eficiencia, con el interés de reforzar y fortalecer los procesos de gestión en cada una de las áreas.

- ✓ Cumplimiento de las diversas tareas surgidas en el proceso de implementación del Sistema Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de esta Dirección General de Aduanas, que corresponden a esta Gerencia de Recursos Humanos y que permitirán oportunidades de mejoras y el establecimiento de controles identificados en el diagnóstico.
- ✓ Programa de Socialización de los valores Institucionales a través de los correos Interno, colocación paneles áreas DGA
- ✓ Socialización Código Ética, guía de conducta al personal de nuevo ingreso,
- ✓ Rediseño Programa de Inducción de Personal.
- ✓ Implementación Modulo de Ética en Programa de Inducción de Personal
- ✓ Revisión y actualización manuales de Inducción de personal con lineamientos sobre las normas Básicas de Control Interno, NOBACI.
- ✓ Diseño Pagina Intranet RR. HH
- ✓ Socialización sobre la ley 10-07 que establecen las Normas Básicas de Control Interno NOBACI en la administración Pública para garantizar una Administración eficaz, eficiente transparente sobre el uso de los recursos del estado.
- ✓ Implementación programa de Subvención educativa para los hijos de los empleados como política de beneficios y motivación al personal.
- ✓ Integración sistema de Nominas al en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera SIGA.

- ✓ Adquisición de Uniformes para el personal de las administraciones de aduanas y Personal de apoyo y de servicios.
- ✓ Implementación programa de Subvención Educativa Universitaria para los empleados como política de beneficio al personal.
- ✓ Adquisición e instalación de 24 relojes, para el control de asistencia de las ubicaciones (zonas francas, administraciones y almacenes) que reportan horas extras y que tienen una cantidad considerable de empleados.
- ✓ Reclutamiento y selección de 28 nuevos Auditores
- ✓ Reclutamiento y Selección del personal del nuevo Laboratorio de Aduanas
- ✓ Instalación Módulo Odontológico DGA
- ✓ Propuesta de licitación para adquisición de unidades médicas móviles para brindar asistencia médica y odontología para adultos e infantes.
- ✓ Adquisición y equipamiento de otra ambulancia para asistencia médica y primeros auxilio.

e) Clasificador “Gestión de la Compensación”

La DGA, busca mejorar integralmente la calidad de vida de sus empleados, ofreciendo beneficios y facilidades que abarcan aspectos personales, familiares y sociales de los mismos.

Los beneficios que se ofrecen son:

- ✓ Salario.
- ✓ Salario de Navidad.
- ✓ Bonificación Navideña.
- ✓ Bono Aniversario DGA.
- ✓ Bono por Antigüedad.
- ✓ Vacaciones Bonificadas.
- ✓ Capacitación y Desarrollo.
- ✓ Pensión y Jubilación.
- ✓ Servicio de Cafetería “El Higüero”.
- ✓ Subsidio de Almuerzo.
- ✓ Servicio Médico.
- ✓ Seguro de Vida.
- ✓ Derechos Especiales.
- ✓ Transporte

Con el objetivo general de motivar a todo el personal a mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, y garantizar una correcta aplicación de las normas y

procedimientos de trabajo, en este subsistema se implementaron durante el 2013, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Beneficios para los escolares.
- ✓ Bono de pago por nacimiento de hijo.
- ✓ Implementación Sistema de Nóminas (procesamiento data, reportes de verificación, archivos de pago, nómina física y volantes de descuentos) en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).
- ✓ Adición a este sistema la nómina de empleados en trámite de pensión.
- ✓ Implementación de envío de los volantes de descuentos de pago de nómina, a través de los correos electrónicos.

Por otra parte, y abundando los beneficios de Pensión y Jubilación, la DGA procura desarrollar y establecer trámites eficientes y oportunos, que aseguren a los empleados que al término de su vida laboral disfruten de todos los beneficios que les provee la Ley al respecto. En esta área se trabajó arduamente en la solución de casos de empleados que tenían más de 10 años en espera de su pensión en el Ministerio de Hacienda. A través de la emisión 2 Decretos presidenciales se jubilaron 53 personas.

f) Clasificador “Gestión del Desarrollo”

En relación a este aspecto, se trabaja en la coordinación y ejecución de las actividades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos, propiciando el progreso profesional,

el reforzamiento cultural y el crecimiento personal de los empleados, con el propósito de lograr una eficiente gestión de los procesos operativos y administrativos de las Aduanas.

Tomando en referencia los objetivos planteados se presentan a continuación las acciones de capacitación realizadas durante el período enero – diciembre 2014, se consigna en cada una de ellas un análisis de las acciones desarrolladas que estuvieron referidas a la mejora de las capacidades y competencias, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Institución.

Las actividades formativas combinaron en las distintas dependencias de Aduanas la modalidad presencial, abarcando actividades de actualización y formación tanto individuales como grupales a nivel de:

- ✓ Cursos Técnicos
- ✓ Diplomados
- ✓ Talleres
- ✓ Charlas
- ✓ Bachillerato
- ✓ Maestrías
- ✓ Programa de pasantía.

Dichas actividades de formación fueron efectuadas en el marco de las políticas y acuerdos de cooperación con entidades educativas externas.

Durante los meses de Enero-Diciembre 2014 la Sección de Capacitación y Desarrollo ha proyectado un total 84 eventos de capacitación, a través de los cuales se hemos ido preparado los empleados de esta Dirección General de Aduanas.

- ✓ 2,892 funcionarios capacitados enero - diciembre 2014.
- ✓ 84 programas de capacitación efectuada.
- ✓ 2,944 horas hombres de capacitación.

En cuanto a la capacitación realizada por área temática, considerando el total acumulado al mes de agosto del año 2014, el 57% de la capacitación efectuada estuvo dirigida a las áreas temáticas aduaneras, el 7% al área de supervisión, 32% área administrativa y el 1% área gerencial. Así mismo en el cumplimiento del compromiso de formación para el personal externo y/o hijos de empleados de esta DGA se ejecutaron 3 Programas de Formación para el personal externo (entrenamiento SIGA, programas de pasantía para hijos de empleados y programa de pasantía para estudiantes de bachillerato y universidades) para un total del 3% de las actividades realizadas por la Sección de Capacitación y Desarrollo

En cuanto a la inversión realizada por grupo los mayores niveles se registraron para los:

- ✓ Técnicos (1642)
- ✓ Administrativos (924)

- ✓ Directivo o Gerencial (30)
- ✓ Supervisión (201)
- ✓ Externos (95)

g) Clasificador “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

El objetivo primordial del tema en cuestión, se basó en la ejecución de proyectos de comunicación e imagen según los intereses y necesidades de los empleados. Entre las funciones realizadas, cabe mencionar la planificación, diseño y elaboración de las políticas y estrategias de comunicación relativas al personal de la DGA. Se dedicó una especial atención al fortalecimiento de la comunicación con el personal, con el fin de recolectar y compartir la información de manera eficiente y eficaz en todas las oficinas de la institución.

Fueron llevadas a cabo campañas de concientización sobre el Cáncer de Mama, la No Violencia contra la Mujer; Campaña de Concientización del Autismo, además de promover los valores de la Dirección General de Aduanas, la ética y transparencia en la gestión. Asimismo, durante este período felicitamos por sus cumpleaños a los empleados de las diversas administraciones de la DGA.

h) Clasificador “Organización de la Función de Recursos Humanos”

La Gerencia de Recursos Humano ha encaminado sus acciones orientadas a fortalecimiento de la gestión institucional, con la finalidad de apoyar al logro de los objetivos estratégicos de la Dirección General de Aduanas, creando un clima lleno de retos

durante el año 2014, y trabajando de manera consistente por construir un ambiente laboral idóneo, con mayor grado de compromiso por nuestros colaboradores.

Conscientes de los procesos transformadores y sus implicaciones, la Gerencia de Recursos Humanos ha orientado su primer año de gestión hacia los ejes estratégicos transversales: Desarrollo de las capacidades de los recursos humanos, fortalecimiento de los valores éticos, morales e institucionales, el desarrollo de una gestión integral responsable, participativa y equitativa, fortalecimiento de la gestión a través de la sistematización de todos los procesos operacionales y el desarrollo de políticas y procedimientos cuyas líneas de acción se orientan hacia el logro de los planes estratégicos institucionales.

i) Clasificador “Gestión de la Calidad”

En lo relacionado con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley para la parte disciplinaria, en el período 2013-2014 se ha observado una disminución de los procedimientos de destitución por comisión de faltas graves, así como sanciones disciplinarias por incumplimiento de las normas y reglamentos establecidos, lo que ha evidenciado una eficiente gestión en los mecanismos de las diferentes áreas.

XIV. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES

La Aduana Dominicana fue elegida en el Comité de Finanzas de la Organización Mundial de Aduanas, durante la XVII Conferencia Regional celebrada en Lima, Perú, con la participación de 21 Directores Generales de Aduanas, siendo la primera vez que la DGA en representación del país, es seleccionada para ocupar un puesto en uno de los órganos administrativos de la OMA. Lo que constituye un reconocimiento de las Aduanas de la región de las Américas y del Caribe y de la OMA al desempeño de la Aduana Dominicana. En noviembre del presente año, tuvo lugar la primera participación de la DGA en dicho órgano, y se logró la aprobación del uso del idioma español, para la traducción de todos los documentos oficiales que allí se producen. Ello representa un gran paso de avance a favor de todos los países hispanoparlantes. Desde sus inicios, los idiomas oficiales habían sido el inglés y el francés.

La DGA mantiene una delegación permanente en el Comité del Sistema Armonizado, en la OMA, consciente de la importancia que tiene este comité en los aspectos técnicos relativos a la clasificación arancelaria de mercancías y las directrices que emanan desde allí para la gestión de la política arancelaria nacional, y los aspectos relacionados con la clasificación arancelaria de mercancías y la estandarización de criterios a nivel mundial

Otro aspecto no menos importante, que merece ser destacado es la elección de la agregada Técnica de la Aduana Dominicana ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA), como funcionaria de dicha organización, así como la designación de una nueva agregada técnica ante este organismo. Lo que contribuirá a potenciar y a estrechar los lazos

y relaciones de trabajo con esta Organización, y un mayor afianzamiento de la presencia de nuestra institución en la misma.

XV. PROYECCIONES

Un reto que tenemos por delante, y para el cual debe abogar una aduana que vele por la sostenibilidad de un país, es el de reducir en el mediano plazo el carácter de importador neto de la República Dominicana, y se revierta finalmente hacia un país exportador neto. La forma más efectiva de lograr este objetivo es continuar con el proceso de diversificación de la producción y las exportaciones, aumentar los niveles de competitividad y buscar más y nuevos destinos para colocar nuestros productos.

Desde la DGA, miramos hacia el futuro con optimismo, y seguiremos embarcándonos en proyectos que aseguren un manejo eficiente de la Cadena Logística de Suministro, que propicie la certeza en el recaudo, que facilite el comercio legítimo, el comercio lícito, y que ataque con efectividad la informalidad, el contrabando, la subvaluación, y la evasión en cualquiera de sus manifestaciones. En ese sentido, en el 2015 seguiremos trabajando en

- ✓ Formular Plan Táctico del área de Jurídica
- ✓ Formular plan táctico de la Sub-Dirección Técnica
- ✓ Formular plan táctico del área de Fiscalización
- ✓ Lograr la certificación de la Contraloría General de la republica de las Normas de Control interno. (NCI)
- ✓ Conclusión del manual de planificación alineado a la metodología del Ministerio de Planificación y desarrollo (MAP)
- ✓ Puesta en marcha de la versión final del Cuadro de Mando Integral (BSC)
- ✓ Inclusión de nuevas entidades gubernamentales al piloto de Ventanilla Única

